

SUMARIO

(Circular Nº 17/2012)

Aprobación de los Diarios de Sesión Nos. 91, 92 y 93.-

HOMENAJE: al futbolista Alcides Britos. Edil expositor: Pablo Gallo.-

VISITA: de representantes de Destino Punta del Este, exponiéndose sobre SIMA 2012. Edil expositor, Juan Shabán.-

EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Partido Nacional - Edil Nelson Balladares: decadencia en la educación; referencia a hechos acaecidos en las décadas del 60 y 70 en nuestro país.-

Partido Colorado - Edil Eduardo Elinger: estado de abandono en que se encuentran varios espacios públicos del Departamento; política de cuidado de los mismos.-

Partido Frente Amplio - Edila Marita Fernández Chávez: construcción de laguna de oxidación en zona de El Pejerrey, Laguna del Sauce.-

ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA

Aprobación del Boletín N° 10/2012.-

ASUNTOS ENTRADOS

Diligenciamiento de las notas ingresadas al Orden del Día de la presente Sesión.-

Inclusión de varios expedientes en el Orden del Día por parte de la Comisión de Asuntos Internos.-

SOLICITUDES

Edil Darwin Correa: gestión del Liceo N° 4 para la aplicación del Plan 2012 en dicho centro de enseñanza; pedido de informes a la Presidencia sobre gastos efectuados por la misma en diversos acontecimientos; situación de Profesores del Área de Cultura de la Intendencia Departamental de Maldonado, recientemente cesados en sus funciones.-

Edil Juan Valdéz: su pedido de informes sobre servicios esenciales, actualmente cesantes, que proveían de ingresos a familias de Piriápolis.-

ASUNTOS VARIOS

Tratamiento de los informes de Comisiones de los expedientes 016/12, 059/12, 181/12, 189/12, 164/12, 194/12, 138/12 y 165/12.- (cea)

DIARIO DE SESIÓN Nº 94.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:30 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día 15 de mayo de 2012.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Andrés de León, Efraín Acuña, Liliana Capece, Juan C. Ramos, Daniel Ancheta, Ma. Fernández Chávez, José Hualde, Nino Báez Ferraro, Wilma Noguéz, Ma. del Rosario Borges y Eduardo Elinger y los Ediles suplentes Gerardo Hernández, Graciela Caitano, Leonardo Corujo, Cristina Pérez, Alfredo Toledo, Juan Shabán, Sebastián Moreira, Sergio Casanova Berna, Leonardo Delgado, Daniel Montenelli, y Guillermo Ipharraguerre.- Con licencia

anual : Roberto

Airaldi, Liliana Berna y Rodrigo Blás.

Preside el acto

: Andrés de León.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (Secretaria General), con el apoyo de Carlos Pérez Birriel (Director Departamento de Comisiones).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches a todas y a todos. Siendo la hora 21:30 minutos de hoy martes 15 de mayo, damos comienzo a la Sesión.-

En primera instancia, vamos a votar el **NUMERAL I) DIARIOS DE SESIÓN Nros. 91, 92 y 93.-**

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Tenemos ahora que alterar el Orden del Día. Sí, Edil Ancheta.-

SEÑOR ANCHETA.- Sí, para alterar el Orden del Día para recibir a los invitados y pasar a Régimen de Comisión General.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, en primer lugar el homenaje a Alcides Britos y, en segundo lugar, se

recibe en Sala a Directivos de Destino Punta del Este.-

Vamos a votar.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

SEÑOR ANCHETA.- Cuarto intermedio de 5 minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, cuarto intermedio de 5 minutos para hacer pasar a los invitados.-

(Se retira de Sala el Edil Eduardo Elinger; e ingresa en su lugar el Edil Pablo Gallo).-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

(Siendo la hora 21:31 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:34 minutos, ocupando la Presidencia su titular el Edil Andrés de León, con la asistencia además, de los Ediles titulares Daniel Ancheta, Liliana Capece, Efraín Acuña, Juan C. Ramos, Daniel Rodríguez, José Hualde, Alejandro Lussich, Wilma Noguéz, Nino Báez Ferraro y Ma. Del Rosario Borges y los suplentes Washington Martínez, Gerardo Hernández, Leonardo Corujo, Juan Shabán, Marcos Portela, Sergio Casanova Berna, Graciela Caitano, Alfredo Toledo, Cristina Pérez, Flavio Maffoni, Daniel Montenelli, Guillermo Ipharraguerre, Nelson Balladares, Gerardo Rótulo, Andrés Fernández Chaves y Pablo Gallo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, tomamos asiento. Gracias.-

Vamos a dar comienzo al **NUMERAL VII) HOMENAJE a Alcides Britos**. Edil expositor señor Pablo Gallo.-

Antes quiero informar a las Edilas y Ediles que se encuentran en Sala que a mi izquierda está la señora Marta Fontes -esposa del homenajeado-, Alcides Britos, -su hijo-, la señora Estela De Los Santos -su nuera-, y Marcelo Britos -su nieto.-

Dando comienzo a este homenaje, tiene la palabra el Edil Pablo Gallo.-

SEÑOR GALLO.- Buenas noches, señor Presidente, Sra. Fontes, Alcides, su señora e hijo, y demás público presente, compañeros de Alcides.-

Primero que nada, lo que nos motivó a solicitar este homenaje es que tuve la oportunidad de conocer a Alcides y como exfutbolista también fue un espejo su don de persona y su entrega por los distintos equipos que defendió.-

Voy a hacer un racconto. Alcides nació un 17 de mayo de 1942, hijo de don Juan Britos y de doña Dominga Díaz. Se casó con la que fuera su compañera de la vida, Marta Fontes, en el año 1962, teniendo a su hijo, Alcides Britos.- (m.r.c).-

Comenzó su carrera a los 16 años en el Club Estrella del Sur, para luego tener un pasaje fugaz por el Club Atlético San Carlos y de ahí pasar al Club Atlético Atenas, donde estuvo desde 1964 hasta el año 1976.-

Hecho curioso es que en la temporada 1977-1978 solicita el pase para el Club Atlético Peñarol y se le es negado. Es ahí cuando su personalidad de no abandonar el deporte lo lleva a decidir ser árbitro por ese período. El hecho curioso que queremos resaltar es que ese año el técnico designado, el extinto Miguel Ángel Curbelo, luego de varias charlas lo convence para que defienda a la Selección de Maldonado, a pesar de que ese año no había podido integrar ningún equipo. Es así que se cumple el deseo de Miguel Ángel y se corona su actuación en defensa de la camiseta de Maldonado, que lo llevó a estar catorce años en el arco; no es un día.-

Voy a pasar a resaltar diferentes menciones de los medios de prensa, que una vez que se

enteraron -como nos enteramos todos- de su fallecimiento retribuyeron a Alcides lo que fue como persona. ¿Por qué me tomé este trabajo de reunir los comentarios de la prensa y de todos aquellos que conocían a Alcides como lo conocía yo? Fue porque todos los distintos comentarios confluían en que era una persona íntegra como ser humano y como deportista.-

Voy a leer uno de ellos: “Alcides tal vez no reunía todos los atributos de arquero perfecto por no tener demasiada altura. Muchos, cuando lo veían por primera vez, decían: ‘Este tiene menos pinta de arquero...’, pero después de que lo veían pararse debajo del arco la impresión de hasta el más fanático hincha rival cambiaba drásticamente hasta decir la frase: ‘Dame una fórmula para meterle un gol a este tipo’.-

Alcides dio esa clase de impresiones en todas partes del país, porque con su Atenas o con la Selección de Maldonado recorrió el país demostrando su destreza y sabiduría para homenajear el puesto de arquero a su antojo.-

Quizás lo que más sorprendía en su accionar era la seguridad en la salida rápida y audaz; su forma corajuda de jugarse la ropa y el cuerpo ante cualquier peligro que rondaba sobre su zona.-

Muchos fernandinos, y hasta los propios arachanes -rivales en las finales de 1978-, siguen afirmando que si Alcides Britos hubiera podido atajar en las finales ante Cerro Largo, otra hubiera sido la historia y Britos hubiera conseguido el único título que le faltó en su dilatada trayectoria: el de Campeón del Interior a nivel de selecciones.- (a.t)

Su ausencia en esas finales no fue por expulsión o bajo rendimiento, porque en la década del 70 fue el dueño del arco de Maldonado, sino que en el último partido, antes de las finales, se fractura la tibia a los 85 minutos del partido ante Canelones del Sur.-

Al sufrimiento del dolor físico se sumaba -y lo sentía más fuerte aún- el tener que mirar desde afuera las instancias finales, después de destacarse volando de palo a palo, jugándose la ropa ante el delantero más despiadado y disfrutando en solitario desde su feudo -el área- cada gol que sus compañeros festejaban en un solo abrazo, porque Britos sabía que él tenía mucho que ver en cada festejo y en cada abrazo.-

Si algún día alguien iluminado en sus ideas decidiera realizar el salón de la fama del fútbol del interior, pónganle la firma que Alcides Britos es número puesto entre los mejores arqueros de toda la historia de nuestro fútbol chacarero.-

Con la Selección de Maldonado jugó 79 partidos, ganando 43, empatando 20, perdiendo 16, recibiendo 110 goles. En 19 partidos se retiró sin recibir goles. Debutó el 17 de diciembre de 1966 ante Rocha, en el Sobrero, retirándose invicto, ya que Maldonado triunfó 2 a 0.-

Su último partido con la Selección fue el 19 de marzo de 1978, el día en que se va fracturado de la tibia, en las semifinales del Torneo del Interior de Selecciones ante Canelones del Sur, cayendo por 2 a 0.-

Solamente 4 veces fue sustituido en 79 partidos y uno de ellos por lesión.-

Fue Campeón del Este en 6 ocasiones: 1966-67, 69-70, 71-72, 72-73, 73-74 y 77-78.-

Con la Selección que más perdió fue con Treinta y Tres, en 4 ocasiones, seguida por Lavalleja, Canelones del Este y Canelones del Sur, con 3. El mayor verdugo que tuvo en su carrera fue el minuano Tomás Correa, quien llegó a convertirle 5 goles, seguido de Roberto "Mudo" Álvarez, de Canelones, con 4.-

El que más le arbitró fue Segundo "Cacho" Alberti, de Canelones, con 14 encuentros dirigidos, seguido de Walter Cardoso, de Rocha, con 8.-

Jugando de local, Alcides Britos solamente perdió 3 partidos a nivel de Selección, ganando 28 y empatando en 8 oportunidades.-

Logró 3 títulos del interior con el Club Atlético Atenas: 1965, 1975 y 1976. Con la casaca

azulgrana jugó 37 partidos oficiales por torneos de clubes campeones, ganando en 20 oportunidades, empatando en 10 y perdiendo en 7.-

Debutó con Atenas en el torneo de OFI el 14 de marzo de 1965 ante Las Delicias de Minas, con arbitraje del floridense Roberto Peña, cayendo 1 a 0 en aquel entonces.-

El último encuentro lo jugó el 10 de julio de 1976, cuando vencieran en la segunda final, en la cancha de Atenas, a Sportivo Yi de Durazno 5 a 1 y se coronaban por tercera vez como el mejor de OFI.-

Jugando en cancha de Atenas, Alcides Britos jugó 18 partidos, ganando 12, empatando 4 y solo perdiendo 2, ante Treinta y Tres y ante Atlético Florida”.-

Reflexión de un periodista ligado al fútbol carolino, al fútbol del Departamento, Derlis Techera.-

“La tarde de este lunes nos sacudió; recibí el llamado de Gustavo Rodríguez anunciando que había fallecido “Pichi”; triste noticia, éramos sabedores de que no estaba bien de salud, de todos modos, como siempre sucede, jamás estamos preparados para recibir este tipo de noticias.-

Qué podemos decir de él, son tantas cosas. Personalmente lo vimos en sus últimos años en el arco; después de grandes pudimos tener una relación fluida y largas charlas de fútbol, por supuesto.-

La historia dice que fue el más grande arquero del fútbol de Maldonado”...

Por eso, basados en la sencillez, en la calidad de persona, en la calidad de deportista, entendemos que Alcides merecía tener un homenaje acorde con lo que él entregó por el Departamento, con lo que dejó de enseñanza para los jóvenes que en su momento lo pudieron disfrutar y pudieron gritar la alegría que él expresaba cuando se ponía la insignia de

Maldonado.- (k.f.)

Agradecemos a la familia y a la afición del deporte de Maldonado. Se fue un grande en lo físico, no en lo espiritual. La figura de Alcides Britos seguirá en todos aquellos que amamos al fútbol y lo seguiremos recordando cada vez que veamos a una persona que exprese su hidalguía, como la expresó él, en el deporte.-

Nada más señor Presidente.-

(Aplausos).-

(Durante el transcurso de esta alocución se retiraron los Ediles Cristina Pérez y Alejandro Lussich; e ingresaron los Ediles Juan Valdéz, Hebert Núñez y Francisco Sanabria).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias señor Edil.-

Tiene la palabra el Edil Daniel Rodríguez.-

SEÑOR DANIEL RODRÍGUEZ.- Gracias Presidente.-

Buenas noches a la familia -como bien dijo el compañero- del “Pichi” Britos, así fue como lo conocimos y hasta sus últimos días nos daba plena alegría nombrarlo de esa manera, porque lo identificaba plenamente.-

Nosotros tenemos por costumbre adherir cada vez que se realiza un homenaje, -como lo hacen muchos compañeros en cada ocasión- tratando de ser lo más breves posible, para no entorpecer lo que, en definitiva, debe ser el centro de un homenaje, que es quien lo impulsa, quien lo realiza en tan buena forma, como acostumbran a hacerlo los demás compañeros.-

Nos pareció oportuno solicitarle a nuestra Bancada que en algún momento del homenaje se nos permitiera simplemente expresar en algunos términos lo que para nosotros -lejos de dejar de reconocer todo lo que ya fue bien expresado por el compañero Gallo-, lo que para nosotros fue el hombre como persona, como deportista, con su desarrollo en los campos de juego, su hidalguía, su compañerismo, su persona de bien, el deportista que fue, que obviamente todos lo vimos en muchas oportunidades, sobre todo en el Seleccionado de Maldonado, donde lo veíamos asiduamente, no tanto a niveles de clubes, ya que no pertenecía al mismo que nosotros concurríamos o éramos adherentes.-

Acá somos muchos los futboleros, hay gente que indudablemente ha estado a lo largo de su trayectoria. Nosotros, con nuestros años hemos estado participando del fútbol activamente desde temprana edad, sin embargo, la mala pasada física no nos permitió -pese a que no éramos mucho nos hubiera gustado- seguir un poco más como deportistas, no pudimos y tuvimos que abocarnos a la parte directriz ya desde los 22 ó 23 años con lo cual fue muy dilatada, muy larga nuestra trayectoria como tal y allí supimos ver a Alcides desarrollar toda su campaña deportiva.-

Hay un aspecto digno de destacar de su decir personal -ahora lo voy a decir- aunque contraste con la realidad que hoy nos convoca. Compartíamos una sede, particularmente la de nuestro club, del Club Barrio Rivera; allí desarrollamos nuestra infancia -siendo el "Pichi" algunos años mayor, obviamente- y una serie de actividades y siendo nosotros tempranamente jóvenes para algunas actividades, tales como el casín, que era muy común. Me acuerdo que él jugaba, jugaba muy bien, lo hacía de buena manera, se esmeraba y recuerdo que en las buenas "tacadas" que eventualmente hacía, su dicho más popular era: "vamos 'Pichi', no te mueras nunca". Eso era más allá de la contradicción que hoy nos lleva a este homenaje.-

Queremos destacar la persona de bien, lo que él representó para todos los que compartíamos todos los momentos que pudimos fuera de una cancha de fútbol -por eso de la razón de la edad- hizo que conociéramos a un hombre enteramente cabal, amplio, bondadoso, generoso en todos esos aspectos.- (g.t.d)

Y por sobre todas las cosas me queda muy claro que junto a su compañera -a tu mamá, Alcidity- hicieron todo un proceso muy formal de una familia de bien que llegó, en definitiva, a hacer de ti un hombre íntegro, entero, y con la preparación que lograste darle por supuesto, y por suerte, en vida.-

Queríamos eso, simplemente adherir tratando de resumir en algunas palabras lo que en definitiva consideramos una faceta nada despreciable, nada menor en cuanto a las personas cuando, si bien desarrollan un deporte y allí se destacan -y por eso el gran fundamento expresado por el expositor- creemos que no es menor la faceta de su persona, de su personalidad inclusive, porque seguramente de acuerdo a su tamaño parecía no poder desarrollar todo aquello que espiritualmente y con fuerza hacía. Sin embargo, demostró que cabían todas esas posibilidades de buen deportista pero de mejor persona.-

Si bien en otras ocasiones nos hemos mantenido al margen siendo, repito, deportista de toda la vida o estando ligado preferentemente al fútbol, en esta ocasión nos parecía sumamente necesario expresar algunas palabras de adhesión, por supuesto agradeciendo hayan sido ustedes los compañeros de Alcides en vida, y el que un compañero de esta Junta haya tomado la iniciativa de reconocer a una gran persona, a un gran deportista, a un hombre que supo acompañar los ciclos sociales de nuestra sociedad haciéndolo de muy buena manera.-

Así que sólo eso, adhiero con estas palabras para no hacerlo tedioso y para no contrarrestar lo que ya expresó este compañero. Así que muchísimas gracias.-

(Aplausos).-

(Se retira el Edil Marcos Portela; e ingresan los Ediles Darwin Correa y José L. Noguera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra ahora el Edil Guillermo Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Gracias, señor Presidente.-

Queremos desde el Partido Nacional, sin perjuicio de que algún carolino también hable, homenajear y adherir a este sentido homenaje a un gran padre de familia y a un gran deportista amateur, faceta que quiero resaltar en este homenaje.-

Su logro en la vida además de su trayectoria deportiva está a la vista; en el caso de su hijo nos toca muy de cerca, porque continuamente estamos trabajando junto a él y a veces hablando de fútbol y es uno de los grandes campeonatos que logró ganar Alcides junto a la consolidación de su familia y de su personalidad y su bonhomía y su trayectoria de hombre de bien en esta sociedad de Maldonado.-

Nosotros queremos resaltar en la personalidad de Alcides, con la frescura con que lo veíamos en una cancha de fútbol, un recuerdo para toda la vida: que este homenaje no sea una recordación triste de la trayectoria en la vida de él, fundamentalmente como deportista y como deportista amateur.-

Nosotros lo vimos jugar a él ya desde el año 75; hacía poco que habíamos llegado al pueblo, a la zona, y lo vimos jugar en aquellos viejos campeonatos de OFI del interior. Me acuerdo de un partido en la cancha de Atenas contra 18 de Julio de Fray Bentos. Por razones obvias lo fuimos a ver. El partido salió 2 a 2, después fue Atenas a Fray Bentos y lo peló Atenas y campeón: Atenas. La gente decía: "Atenas era campeonísimo" y Britos era el gran golero de Atenas.-

Era importante eso porque, el fútbol en esa época, comparado con el de hoy, con tanto profesionalismo, era un vehículo de amistad en todas las sociedades, de formación de la persona, de consolidación de lo que iba a ser en la vida y de permitirle cosechar a él, a la familia y a sus descendientes, amigos para toda la vida.- (cg)

Ese fue el gran logro deportivo que obtuvo Britos en aquellas épocas bajo la camiseta de Atenas, cuando el fútbol del interior -fútbol chacarero se decía-, regentado por OFI, subsistía, competía, era dejado de lado por la AUF, por la organización de Montevideo del fútbol, y era una cuna y un semillero permanente de futbolistas para los grandes equipos nacionales y para la Selección Uruguaya.

Ese era el fútbol del interior y Britos fue uno de sus baluartes.-

Después lo vimos jugar en la Selección de Maldonado. Vimos la consagración como Campeón

del Este en el año 77, con aquellos famosos líos de la final con Treinta y Tres, con un partido anulado en Minas, que se tuvo que jugar de vuelta en Rocha y lo ganó Maldonado. Después entró a las finales del interior, por donde se coronaba uno por el Sur, que era Canelones -no Canelones del Este, Canelones de camiseta azul con vivos rojos-, Maldonado, Cerro Largo y del litoral no me acuerdo quién había salido campeón ese año. Le toca cruzar a Maldonado con Canelones del Sur, no me acuerdo de si empató o ganó en Canelones y gana acá 3 a 2 en la cancha de Deportivo vieja -cuando la cancha de Deportivo estaba al revés. En los últimos minutos viene una pelota larga, la sale a buscar con todo -como salía siempre él- y sufre la fractura. Fue el último partido de Alcides. Después, ese año, Maldonado perdió contra Cerro Largo en una final en Rocha.-

¿Por qué hablo de la Selección y de Britos como arquero permanente de la Selección de Maldonado? Para resaltar lo que era en esa época el fútbol de Maldonado, con cuatro zonas nítidamente organizadas: con la Liga de Maldonado, con la Liga de San Carlos, con la Liga de Zona Oeste, Pan de Azúcar y Piriápolis, y con la Zona Norte en Aiguá. El fútbol era pasión, donde en el primer semestre se hacían los campeonatos zonales y después todos confluían en el gran torneo departamental, de donde salía la gran Selección de Maldonado con un fútbol unido y primordialmente amateur, fenómeno que hoy, lamentablemente, ha desaparecido. Y, si nos permiten ustedes estos momentos de recordación, es para que la gente, por lo menos el que pueda seguir estas sesiones, conozca cómo evoluciona el fútbol de Maldonado, como hecho social, como mecanismo de convivencia, en épocas en que no había pasta base, en épocas en que no había delito -o era mínimo-, en épocas en que el más humilde en una cancha de fútbol lograba hacerse persona y tenía la oportunidad de salir adelante en la vida. Eso se daba en las épocas en que Britos era golero de la Selección de Maldonado y de Atenas.-

Eso es lo que queremos rescatar como valor permanente y para siempre de la trayectoria deportiva y humana de Alcides, fruto de aquella semilla de organización del fútbol del Departamento donde convivían todas las ligas, donde la gente seguía al fútbol amateur en todas las canchas y en todas las localidades, donde después confluía en una gran unión en la Selección, sin divisiones, y donde se competía por el amor al fútbol y en forma amateur, que servía después para vínculo de toda la vida en la creación de amigos, familias -como en el caso de ustedes- y trayectorias.-

Muy merecido este homenaje. La trayectoria de Alcides Britos es un ejemplo para el deporte de Maldonado y para la sociedad de Maldonado y de San Carlos.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).- (a.g.b.)

(Se retira el Edil Daniel Ancheta; e ingresan los Ediles Walter Urrutia y Sebastián Silvera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias señor Edil.-

Ahora tiene la palabra el Edil Balladares.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias, Presidente.-

Deseo saludar a la familia de Alcides Britos, como carolino, como persona que nació en este Departamento y que le debe el agradecimiento a Alcides Britos, porque como hincha del deporte debo decir que fue un grande.-

Yo no lo vi jugar mucho por mi edad -nacé en el año 71-, pero cuando uno va a una cancha de fútbol en San Carlos -siendo esta ciudad tan futbolera- y se encuentra con alguna salida mal hecha o una pelota que se le escapa a un golero, surge el comentario: "Pero, si estuviera Alcides Britos, ¡por favor!" o "Mire si esto iba a pasar si estuviera Alcides Britos".-

Pienso que lo más difícil para una persona -sobre todo un deportista- es trascender en el tiempo y resalto en Alcides este don. Yo lo pondría junto a Roberto Sosa en un pedestal, porque creo que fueron los dos goleros más grandes que ha visto este Departamento -esto dicho por lo que uno escucha de otras generaciones anteriores- en una época del fútbol de Maldonado que empezaba a nacer en sus títulos; en una época en que el fútbol no era solamente el fútbol, era la hombría, era parte del ser hombre, de cómo plantarse en la vida, de cómo tener principios; ser un deportista implicaba muchas cosas y creo que hoy la familia es el fiel reflejo de lo que Alcides Britos transitó por la vida.-

Agradecido a su padre y en nombre del Departamento de Maldonado, el deporte también agradece.-

Gracias, Presidente.-

(Aplausos).-

(Durante su alocución se retira el Edil Leonardo Corujo, e ingresa el Edil Douglas Garrido).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

No hay nadie más anotado. No sé si la familia quiere hacer uso de la palabra. ¿No se anima?
Sí, Britos.-

SEÑOR BRITOS.- Buenas noches.-

Muchas gracias a todos, al Cuerpo y particularmente a las personas que hablaron.-

Entenderán ustedes que para nosotros este es un sentimiento muy contradictorio: por un lado la enorme tristeza de que acá no esté mi padre, que es quien debería estar escuchando estas bellas palabras y todo este reconocimiento, y por otro lado la inmensa satisfacción de que -ahora sacaba cuentas cuando escuchaba- casi cuatro décadas después de que haya dejado de jugar al fútbol, permanezca tan vigente y siga siendo para muchos “el uno de los uno” del fútbol del interior de este país hasta convertirse en casi una leyenda. Es algo maravilloso para nosotros como familia.-

Recién recordaba que en el año 86, un querido amigo de la familia nos envió una postal desde el Mundial de México, y luego de los saludos a mamá y a mí terminaba diciéndole a papá:

“Cuanto más fútbol veo, más extraño tu presencia en el arco”.-

Como hijo, con mucho orgullo y quizás con un poquito de vanidad, sigo sintiendo lo mismo tantos años después.-

Muchas gracias a todos.-

Buenas noches.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos por finalizado este homenaje, así que pedimos un cuarto intermedio y despedimos a la familia con un fuerte aplauso. ¿Les parece?

(Aplausos).-

Votamos el cuarto intermedio.-

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.-

(Siendo la hora 22:05 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:11, minutos asumiendo la Presidencia el Primer Vicepresidente, señor Daniel Rodríguez, Ocupando la Presidencia el Edil Daniel Rodríguez (1er Vicepresidente), con la asistencia además, de los Ediles titulares Liliana Capece, Efraín Acuña, Juan C. Ramos, Marie C. Millán, Fermín de los Santos, José L. Noguera, Hebert Núñez, Wilma Noguéz, Nino Báez Ferraro, Francisco Sanabria, Sebastián Silvera y Ma. Del Rosario Borges y los suplentes Washington Martínez, Gerardo Hernández, Juan Shabán, Graciela Caitano, Alfredo Toledo, Cristina Pérez, Juan Sastre, Walter Urrutia, Daniel Montenelli, Gerardo Rótulo, Eva Abal y Adolfo Varela).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, compañeros Ediles, vamos a continuar con la Sesión de la noche de hoy. De acuerdo al cambio de cronograma votado, luego del bien merecido homenaje, pasamos al

NUMERAL II

) Se recibe en Sala a Directivos de Destino Punta del Este, quienes expondrán sobre un trabajo audiovisual presentando en SIMA 2012 Madrid. A solicitud del Edil señor Juan Shabán

.-

Ellos representan a Destino Punta del Este y primero que nada les vamos a dar la bienvenida a de Isequilla, a García Santos y a Horacio -algunos de la casa, como el caso de Horacio, que ya estuvo acompañándonos largo tiempo en una ardua tarea. Hoy le toca otra tarea nada menor.-

Por consiguiente corresponde... Edil Juan Shabán solicita la palabra.-

(A esta altura se retiran los Ediles Gerardo Hernández, Efraín Acuña y Cristina Pérez; e ingresan los Ediles M. Sáenz de Zumarán, Nelson Balladares, Douglas Garrido y Graciela Ferrari).-

SEÑOR SHABÁN.- Gracias, compañero Presidente.-

Invitados, compañeros Ediles, público en general y un agradecimiento especial a la familia que siempre apoyó, apoya y apoyará a esta persona que habla.-

Cuando pensamos en este reconocimiento, pensamos en difundir más allá de lo que se hizo en España, pensamos difundir lo que es Destino Punta del Este. Destino Punta del Este es una institución público-privada, es un partenariado que va más allá de lo que es la actividad privada.-

Hablemos que, desde los pasos previos a su fundación en enero de 2006 hasta la fecha, han transcurrido más de cinco años de una ardua labor de un grupo de empresarios y autoridades comprometidos con la promoción de nuestro destino turístico.-

Aquí vemos el monumento de Atchugarry, en la entrada a Punta del Este, que conmemora los 100 años y se llama "Luz y energía", sentir que nosotros tenemos cuando salimos a promocionar nuestro destino turístico, y estamos seguros que así lo hace la gente de Destino, porque nos consta.-

Esta es la Comisión Directiva.-

Modelos de promoción.-

Lo que les estaba comentando: empresarios y autoridades comprometidos con la promoción de nuestro destino turístico han dado como resultado una prestigiosa institución que, pese a su juventud, ha concentrado en su accionar una experiencia inédita en la promoción en el exterior de los Departamentos de Maldonado, Rocha y Lavalleja.- (a.f.r.)

El espíritu emprendedor de los empresarios fue interpretado y seguido con entusiasmo primero por el Intendente de Maldonado, Oscar De los Santos, y luego por el Intendente de Rocha, Artigas Barrios, y por la Intendente de Lavalleja, Adriana Peña, con la integración de distintas misiones de la Junta Departamental de Maldonado en los niveles departamentales y la invaluable participación del Ministro de Turismo, Héctor Lescano, la Subsecretaria Liliam Kechichián, el Director General Antonio Carámbula, el Director Técnico Benjamín Liberoff, que junto al Director Ejecutivo de Uruguay XXI, Roberto Villamil, pusieron a disposición de la iniciativa el apoyo indispensable para poder concretar los objetivos.-

Siguiendo los consejos de la OMT -Organización Mundial de Turismo- de una política de partenariado público-privado, dentro del marco de la gobernanza turística se estableció una forma de accionar que consistió en concurrir a los eventos promocionales formando un grupo profesional multidisciplinario que puede dar formaciones jurídicas, notariales, contables, fiscales, oficiales, financieras y comerciales a las personas interesadas en visitar o invertir en nuestro país.-

Es así que Destino Punta del Este ha concurrido, así como también la Intendencia de Maldonado, la Intendencia de Rocha, repetimos que la de Lavalleja, Uruguay XXI e instituciones del Estado han concurrido con los privados a 32 ferias de turismo internacionales, se han repartido 11 toneladas de folletería, promocionándose el destino en 41 ciudades de América, Europa y Asia, dictamos 41 seminarios sobre Uruguay para inversiones en 24 ciudades, se generaron notas de prensa por valor de € 3:000.000 en diferentes países y en el 2008 Destino Punta del Este se convirtió en uno de los primeros miembros afiliados a la Organización Mundial del Turismo en Uruguay, participando en el Plan de Estrategia y Competitividad Turística para los Departamentos de Maldonado, Rocha y Lavalleja.-

En el 2010 nos convertimos en los primeros miembros de la Red Conocimiento y Organización Mundial del Turismo en Uruguay.-

Y los valores, misión y visión de Destino Punta del Este son difundir con credibilidad, servirle a los actores públicos y privados del Uruguay y su Zona Este, en la promoción y asesoramiento sobre el turismo, la segunda residencia, el afincamiento y la inversión, al perfil extrarregional chileno, brasileño e interior argentino. Visión: ser la herramienta transformadora generadora de ideas y los mejores orientadores en difusión del país.-

Es así que nosotros llegamos al momento de presentar el trabajo que se hizo en SIMA, España 2012, donde el objetivo claro fue posicionar a nuestro país como país serio y confiable y allí fuimos destacados como país invitado, lo que no es nada menor, ya que tuvimos un rol preponderante en SIMA 2012, que aquí pasamos a verlo.-

(Se inicia proyección de video).-

“VOZ EN OFF.- Del 19 al 22 de abril se realizó en Madrid SIMA 2012, en el Pabellón 5 de IFEMA, la Feria de Madrid. Como hace ya seis años Destino Punta del Este participó con su stand con una importante agenda de actividades y rueda de negocios. Una importante delegación de Uruguay viajó para este encuentro.

Un equipo de Canal 7 estuvo allí para registrar los hechos más importantes en un año donde Uruguay fuera elegido como país invitado.-

Cerca de 150 expositores se hicieron presentes en la cita inmobiliaria por excelencia con una oferta residencial diversa y atractiva repartida por toda la geografía española, junto a expositores internacionales de Uruguay, México, Florida y Rusia.-

SIMA 2012 apostó de forma decidida por Uruguay, Destino Punta del Este, debido a sus características excepcionales dentro de los países de América Latina, destacado como un país de gran estabilidad política y social que registra continuos crecimientos económicos y de inversión pese a la crisis global, con la existencia de atractivos regímenes de zonas francas, un clima agradable y ausencia de desastres naturales, entre otras razones.- (cea)

SEÑOR LESCANO.- Al Salón Inmobiliario ya hemos venido, en más de una oportunidad, a acompañar al sector privado y a las Intendencias; o sea, todos juntos, como creo que es la forma de trabajar y, en particular, Destino Punta del Este se ha expresado en eso, a los efectos de decir: 'Esto es Uruguay. Tiene estas reglas de juego, tiene estas ventajas para la inversión'.-

Es un momento muy especial por muchos aspectos para la inversión en Uruguay, con su estabilidad política, social, etc.; de manera que sabemos que todo eso -la presentación uruguaya- es una propuesta firme.-

VOZ EN OFF.- La relación de SIMA con Uruguay se remonta a 2006, cuando tuvo la primera visita de una delegación de empresarios de Punta del Este al Salón. Desde 2007 hasta el año pasado, Destino Punta del Este ha participado en SIMA como expositor directo, con stand propio, reuniendo a desarrolladores inmobiliarios, agencias inmobiliarias, despachos de abogados, medios de comunicación, instituciones financieras, hoteles, compañías aéreas, aeropuertos y campos de golf.-

Con una fuerte apuesta y un trabajo organizativo de meses, Destino Punta del Este elevó sus expectativas y organizó el Encuentro Punta del Este-España con ponencias y presentaciones de prestigiosos expositores. La supervisión de cada detalle de la organización comenzó en días previos a la muestra, así como el control del armado del stand.-

La delegación uruguaya fue encabezada por el Vicepresidente de la República Oriental del Uruguay -Danilo Astori- e integrada por Carlos García Santos -Presidente de Destino Punta del Este-, Horacio Díaz -Director General de Turismo de Maldonado- y Jorge Calvete -representante de Uruguay XXI-; además, Enrique Iglesias -Secretario General Iberoamericano- estuvo presente junto a Héctor Lescano -Ministro de Turismo y Deporte- y Carlos Pita -Embajador de Uruguay en España.-

Dentro del Programa de actividades profesionales de SIMA 2012, el 19 de abril se inició el Encuentro Empresarial Uruguay-España, un escaparate de las oportunidades que ofrece el país tanto en el sector inmobiliario como en el ámbito de las infraestructuras.-

El programa se desarrolló en base a tres grandes temas. En primer lugar, 'Uruguay, Business Hub del MERCOSUR', que comenzó con una ponencia de Enrique Iglesias -Secretario General Iberoamericano-, bajo el título: 'El rol estratégico de Uruguay en el MERCOSUR'.-

SEÑOR IGLESIAS.- Esta misma delegación de cuarenta uruguayos, públicos y privados, que vienen a hablar de las oportunidades de inversión en el turismo uruguayo, es una demostración de que el país está madurando, que considera que el problema de fomentar el turismo no es algo que corresponda exclusivamente al Gobierno ni al sector privado -los dos tienen que estar de la mano-, y creo que eso ya es un signo de madurez.-

La segunda cosa es que el país ya tiene una experiencia en materia turística muy importante; es decir, ha avanzado el turismo no solamente en nuestro balneario cumbre, que es Punta del Este, sino que todas las formas de turismo que se han ido desarrollando son una realidad y hay una identificación del país con las fuentes de trabajo, pero creo que es una fuente también de vinculación del país con el mundo.-

Yo creo que el turismo socializa al país, lo hace más universal y, en este caso, más latinoamericano.-

VOZ EN OFF.- Luego siguieron las ponencias del Ministro de Turismo y Deporte y la charla de Jorge Calvete, de Uruguay XXI, sobre la participación público-privada en Uruguay en obras de

infraestructura.-

El Director General de Turismo de Maldonado -Horacio Díaz- se refirió a la licitación internacional de la construcción y gestión del Centro de Convenciones y Predio Ferial de Punta del Este y el Arquitecto Julio Riella -Director de Planeamiento de Maldonado- presentó el Proyecto del Eje Aparicio Saravia.-

Al mediodía del jueves se llevó a cabo la inauguración oficial de SIMA 2012, seguida de un cóctel en el stand de Uruguay, donde la Alcaldesa de Madrid -Ana Botella- llegó a saludar a autoridades y empresarios.- (m.r.c.)-

Estuvieron presentes también en el acto inaugural el Intendente de Rocha -Artigas Barrios-, el Secretario General de la Intendencia de Maldonado -Gustavo Salaberry-, el Asesor de Turismo de Maldonado -Ramón de Isequilla-, el Director de Planeamiento de ese Departamento -Arquitecto Julio Riella- y representantes de Canelones.-

El Director de Turismo de Maldonado se refirió a la importancia de la presencia de una nutrida delegación de Uruguay en SIMA.-

SEÑOR HORACIO DÍAZ.- Una nueva edición del Salón Inmobiliario de Madrid con una delegación muy importante. Está arribando el Vicepresidente de la República del Uruguay -Contador Danilo Astori-; se encuentran con nosotros el Ministro de Turismo Y Deportes -Doctor Héctor Lescano-, el Intendente de Rocha -Artigas Barrios-, Uruguay XXI -con Jorge Calvete representándolo-, se encuentra el Senador de la República Wilson Sanabria, como Legislador Nacional, y Pablo Pérez como Diputado por el Parlamento Nacional; Ediles de todos los Partidos políticos de la Junta Departamental -el Partido oficialista, Frente Amplio, pero también del Partido Nacional y del Partido Colorado-, cosa que nos parece muy importante por esa imagen de seguridad de país y de Gobierno Departamental donde se representan todas las vertientes políticas que integran el Legislativo, que en definitiva se traduce en una política de Estado nacional y departamental.-

SEÑOR LAVENTURE.- La presencia en estos eventos es importante; la continuidad, aparte, es importante. El que se presente una delegación integrada por el sector público, por el sector privado y, a su vez, por integrantes del sector público de todos los partidos políticos es algo

que destacó varias veces el Ministro Lescano y también lo destacó Enrique Iglesias. Creo que esa imagen que damos al mundo es sumamente positiva, porque necesitamos inversión y para la inversión es fundamental la seguridad jurídica.-

Entonces, creo que eso es más que importante. Y luego, la satisfacción -como decíamos al principio- de ver el posicionamiento y el conocimiento que hay de Punta del Este y, sobre todo, que se asocia a un lugar de calidad, de calidad de vida, y para eso debemos seguir trabajando.-

VOZ EN OFF.- Asistieron a SIMA, también, Representantes Nacionales y Departamentales.-

SEÑOR PABLO PÉREZ.- Es una gran satisfacción por los dos motivos: primero, por el carácter de invitación especial para nuestro país -como hoy en la instancia de la mañana ya lo vivimos con las autoridades tanto de la Feria como de la Organización Mundial del Turismo y con Enrique Iglesias- pero, sobre todo -el segundo aspecto que tú decías-, la presencia de todos los partidos políticos es un objetivo que se había trazado el Gobierno de De los Santos desde el año 2007, cuando planteó que era necesario que en estas instancias estuviese todo el Gobierno -en el sentido de que estuviesen todos los partidos políticos representados- y creo que se ha logrado. Y es muy importante porque hasta los empresarios lo mencionan como un valor agregado a todos los elementos que favorecen la inversión en el Uruguay.-

VOZ EN OFF.- Legisladores Departamentales de todos los sectores políticos dijeron presente junto al Presidente de la Junta Departamental de Maldonado, Andrés de León.-

Por la tarde se retomaron las exposiciones con el segundo gran tema, el “Ejemplo Punta del Este”, que comenzó con la exposición de casos de éxito de empresarios españoles en el mercado inmobiliario de esta región. En esta ocasión el moderador fue Carlos García Santos, Presidente de Destino Punta del Este.-

SEÑOR AIMAT.- Por motivos familiares nos acercamos a ver un poco cómo estaba el mercado, nos gustó. Conocimos algunas opiniones de técnicos y de gestores españoles del Instituto de Cooperación y arquitectos uruguayos. La arquitectura uruguaya, además, es una arquitectura de primer orden mundial y bueno, empezamos a averiguar las posibilidades que tenía Uruguay como inversión. Analizamos el mercado, miramos cómo evolucionaban las

ventas en distintos edificios, las repercusiones que tenía el suelo, los beneficios fiscales y la seguridad del país.- (a.t)

VOZ EN OFF.- José Luis Suárez, Profesor de la Universidad de Navarra, brindó una exposición sobre el turismo residencial y el caso Punta del Este.-

SEÑOR SUÁREZ.- En España estamos orgullosos de tener una delegación uruguaya aquí. Yo puedo decir muchas cosas, muchas razones para este orgullo. Una de ellas es que casualmente, porque la situación económica en Europa este año será de estancamiento, estamos mirando con especial interés a Latinoamérica a la hora de desarrollar negocios. Ahora, hay que decir que este no es un interés nuevo; la inversión de empresas españolas en Latinoamérica lleva ya varias décadas, para no hablar de épocas muy anteriores. O sea que ha sido un interés de siempre, que ahora se puede ver reforzado por la situación internacional y, además un interés especial también en Uruguay. De Uruguay hay muchas cosas que resultan atractivas, pero una de ellas es que es un país seguro para los negocios.-

SEÑOR VOGELER.- Nosotros venimos desde de la Organización Mundial del Turismo de Naciones Unidas fijándonos en Uruguay ya desde hace algún tiempo y observando muy de cerca los enormes logros que el país ha tenido en materia de turismo. Tal es así que hace dos años decidimos llevar a cabo el estudio de un caso con una escuela de negocios, con el Instituto de Empresa, sobre el Uruguay. Es la primera vez que se utiliza un caso sobre un país y no sobre una empresa para ilustrar a los futuros empresarios justamente sobre cómo se construyen los elementos necesarios para que un país progrese de la manera que lo ha hecho Uruguay, en este caso en materia de turismo.-

VOZ EN OFF.- El jueves por la tarde en el Colegio de Médicos la Asociación de Promoción Inmobiliaria de Madrid entregó una distinción a Destino Punta del Este. El Vicepresidente del Uruguay estuvo presente en la ceremonia.-

El Presidente de Destino Punta del Este no ocultó su emoción por la obtención de tan preciado premio.-

SEÑOR GARCÍA SANTOS.- Esta misión sin duda es una de las más importantes organizadas por una institución privada, con la presencia del Vicepresidente de la República, Ministros,

Intendentes, integrantes de todas las fuerzas políticas, dando un marco interesante, porque el empresario quiere tratar con el empresario y escucha al empresario, pero cuando ve que además el poder político viene acompañando al empresario, ahí es que siente que está intentando hacer algo en un país serio, y eso es lo que buscamos.-

VOZ EN OFF.- El viernes 20 de abril tuvo lugar una actividad de networking en el marco de la Feria para dar a conocer las ofertas de los expositores y profesionales de Uruguay que llevaron a SIMA 2012. Además, se trató el tercer gran tema de esta cita: Encuentro de empresarios españoles y uruguayos, en el que entre otros asuntos se presentaron las oportunidades de negocio en las Intendencias de Rocha, Lavalleja y Canelones.-

SEÑOR BARRIOS.- Desde hace ya casi siete años venimos trabajando junto con el Departamento de Maldonado, primero a nivel público, a nivel de las Intendencias y luego también a nivel público-privado, acompañando este esfuerzo grandísimo por difundir las bondades de Uruguay que hace Destino Punta del Este, convencidos de que las actividades turísticas de Maldonado y Rocha no compiten entre sí sino que se complementan perfectamente. A Punta del Este le viene muy bien tener un lugar absolutamente natural como Rocha y a Rocha le viene muy bien tener el buque insignia del turismo en el Uruguay muy cerca, porque en general el turista quiere tener las dos cosas.-

VOZ EN OFF.- El stand fue el punto de encuentro donde diversas instituciones de nuestro país marcaron presencia y anunciaron acuerdos.-

Sin duda, la actividad que marcó esta edición de SIMA 2012 fue la visita del Vicepresidente uruguayo, Contador Danilo Astori, quien visitó el stand de Uruguay y expuso ante un selecto grupo de inversores españoles, en un almuerzo organizado por Destino Punta del Este.- (k.f.)

SEÑOR ASTORI.- Sin duda tiene un significado especial por muchas razones. Uruguay busca permanentemente mejorar su inserción internacional, atraer inversiones, mejorar sus flujos comerciales, sus flujos exportadores, porque esto obviamente significa mejor y más empleo para los uruguayos y a través de estas condiciones, mejores condiciones de vida.-

Entonces, en estas circunstancias estar aquí en España, en Madrid, en un salón inmobiliario tan importante, le permite a Uruguay seguir exhibiendo todas las ventajas que ofrece para

recibir inversiones, particularmente de un país como España, que está teniendo una participación especial. Estamos hablando de un sector donde no sólo la venta de servicios -me refiero a los servicios turísticos- ocupa un lugar fundamental en la evolución de la exportación de los servicios, sino un ámbito de actividades donde la inversión inmobiliaria resulta de estratégica importancia para el Uruguay.-

VOZ EN OFF.- El mismo viernes por la tarde se inauguró la Oficina de Marketing Inmobiliario para García Santos Internacional en la ciudad de Madrid. La misma se ubica en un punto privilegiado de la ciudad, en el Bufete Caruana y Asociados, en la Calle Plaza de Independencia, justo enfrente a la emblemática Puerta de Alcalá.-

Luego de intensas jornadas de exposiciones, ruedas de negocios y reconocimientos, el Salón Inmobiliario Internacional de Madrid SIMA 2012 cerró sus puertas el domingo, concluyendo así una edición de gran afluencia de público que ha superado las expectativas de los organizadores.-

Cerca de 150 expositores ofrecieron más de 400 promociones, un programa profesional de conferencias y mesas redondas que reunió a más de 100 ponentes y más de 1.200 profesionales.-

SEÑOR DE ISEQUILLA.- Ha sido la misión más importante que hemos desarrollado en Europa en los últimos seis años, que también es producto de seis años de trabajo. Uno va adquiriendo experiencia, va logrando que determinados sectores empresariales españoles te vayan conociendo y estamos viviendo un momento muy especial. ¿Por qué? España está en la peor crisis después de la Segunda Guerra Mundial y el empresario español se ha dado cuenta de que una de las salidas de la crisis es internacionalizarse y hacerlo a través de Latinoamérica.-

Esto tiene que tener un seguimiento, si no, todos los contactos hechos, toda la expectativa que hemos establecido en España, después se va diluyendo. O sea que ahora hay que redoblar el esfuerzo e invitar a esos empresarios a venir al Uruguay, a conocer y profundizar todo esto. Y creo que va a ser muy importante para nosotros. Uruguay está llegando a un crecimiento sostenido en los últimos siete años, está llegando a un tope en su capacidad establecida de infraestructura. Nosotros necesitamos más infraestructura y tenemos la oportunidad para aumentarla, España tiene el 'know-how' para hacerlo y tiene cómo conseguir capitales para hacerlo. Creo que es una excelente fórmula para que empresas españolas se asocien a empresas uruguayas y con el apoyo del Estado uruguayo ayudemos más a crecer en este

período tan interesante que estamos viviendo en nuestro país”.-

(Finaliza proyección de video).-

(Durante el transcurso de esta exposición se retiran los Ediles Eva Abal, Juan C. Ramos, Gerardo Rótulo, Fermín de los Santos, Wilma Noguéz, Adolfo Varela y Graciela Ferrari; e ingresan los Ediles Eduardo Elinger, Leonardo Corujo, Hebert Núñez, Ma. Fernández Chávez, Santiago Clavijo, Jorge Céspedes, Carlos Stajano y Nataly Olivera).-

SEÑOR SHABÁN.- Eso es todo, señor Presidente.-

Muchas gracias.-

SEÑOR ELINGER.- Quiero hacer una consulta a la Mesa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Elinger.-

SEÑOR ELINGER.- Que la Mesa me aclare en qué régimen estamos funcionando, porque esto no es ni un homenaje, ni un reconocimiento y se había votado en su momento recibir en Sala a los señores integrantes de Destino Punta del Este, tal cual lo establece, para que expusieran sobre un trabajo audiovisual presentado en SIMA 2012.- (g.t.d)

Entonces, a los efectos de que nuestra Bancada se organice, porque si estamos en un régimen de reconocimiento -tenemos mucho también para aportar- es que hacemos la solicitud de que se nos aclare a través de la Mesa.-

(Se retiran de Sala los Ediles Ma. Fernández Chávez y Juan Sastre; e ingresan los Ediles Sergio Casanova Berna, Juan Valdéz y Graciela Ferrari).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.-

Entendemos que estamos bajo Régimen de Comisión General. Está bien lo que usted establece, así lo dice acá: “Se recibe en Sala a Directivos de Destino Punta del Este, quienes expondrán sobre un trabajo audiovisual presentado en SIMA 2012”. Luego, de acuerdo al protocolo establecido, habrá intervenciones de dos de ellos, exponiendo con sus palabras o transmitiéndonos lo vivido.-

Seguramente, como acostumbramos, otros Ediles que quieran hacer uso de la palabra lo harán. Supongo que está en nosotros decidir, pero parece oportuno que quienes lo acompañen y dado que así lo establece el título de la solicitud, lo hagamos de esa manera. Seguramente el Edil que propuso esta visita hizo una presentación de repente más extensa de lo que correspondía de acuerdo al título, pero bueno, así está hecho y seguramente la intervención corresponderá Edil. Quédese tranquilo...

SEÑOR ELINGER.- No estaba nervioso, yo simplemente quería saber la modalidad como órgano democrático que somos. Simplemente eso.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está en todo su derecho.-

Si les parece oportuno, entonces, luego de haber visto este material audiovisual, cederíamos la palabra al Presidente actual de Destino Punta del Este, el señor Carlos García Santos.-

Adelante.-

SEÑOR GARCÍA SANTOS.- Señor Presidente, señoras y señores Ediles: hacemos más que propicio el momento para presentarnos ante ustedes como lo hemos hecho en la Cámara de Representantes hace 72 horas, en la Comisión

de Turismo de la misma, porque entendemos que esto que hemos hecho tiene un tremendo componente de trabajo conjunto.-

En este caso somos más que respetuosos de este Organismo que tiene nada menos que en sí la obligación que han asumido honorariamente de ser el contralor de los destinos del pueblo que lo eligió para tal función y, por tanto, parecería muy grosero de nuestra parte, no considerar que, entendiendo que lo que estamos haciendo en conjunto es importante para el Departamento, para la región y para el país, que no se lo transmitiéramos a ustedes y que ustedes no tuvieran la posibilidad de enterarse de cuáles son los objetivos, cuáles son los hechos que han determinado y que nos han llevado a realizar esta serie de acciones durante siete años, fundamentalmente fuera de la región, porque dentro de la región hay mucha gente que trabaja y que lo hace muy bien y que nosotros nos hemos sumado como uno más en todas esas tareas que se hacen en la región.-

Creo que era muy importante que estuviéramos aquí, como lo hemos hecho en más de una oportunidad con las distintas Comisiones de Turismo a las que hemos dado cuenta de cada una de nuestras acciones. Y hemos acordado, apoyado y participado en alguna oportunidad en la organización de una actividad muy importante que integrantes de la Junta Departamental hicieron a nivel nacional.-

Quiero más que nada agradecer el esfuerzo y la comprensión que ha tenido la Junta Departamental en acompañar estas misiones. En algunos casos a nivel oficial, en otros con el esfuerzo personal de algunos Ediles, como fue el primer año haciendo sus primeros pininos en esta actividad el Edil Sanabria. Últimamente hemos tenido la suerte de que nos acompañen la Edil Zumarán y el Edil Casaretto, que sabemos han hecho un esfuerzo muy importante y puede ser que me olvide de algún otro, por lo que pido disculpas.- (cg)

Lo mismo que han hecho el Diputado Pérez o el Senador Sanabria en esta última oportunidad.-

Quiero decir que la presencia del poder político en todos los niveles, pero especialmente en este, es muy importante para nosotros, e insisto, para el Departamento, para la región y para el país, porque como en parte fruto de un cansancio muy grande que teníamos en momentos que hablamos, mal dijimos, tal vez incompletamente, que damos una sensación de seriedad, damos una idea de respuesta inmediata, damos consistencia a nuestras acciones en el momento en que el poder político, con la representación de todos los partidos políticos, está

junto a nosotros.-

Y créanme, hemos generado en muchas oportunidades sana envidia de quienes nos escuchaban, de los empresarios, de la propia gente del Gobierno del país al que visitábamos, cuando decíamos que ahí estábamos todos los estamentos y que estábamos en el momento en que salíamos juntos a vender nuestro país, a mostrar nuestro país, a mostrarnos sólidos, unidos, responsables, lo que, en alguna forma, significa una de nuestras mayores fortalezas.-

Por eso -para terminar- creo que las imágenes y lo que puedan haber contado quienes han participado en este evento es más que suficiente.-

Queremos decir que necesitamos, que pensamos que es para ustedes y para nosotros importante, porque en el fondo seguimos el mismo objetivo, buscamos el mismo objetivo y nuestro fin ulterior es trabajar para la comunidad, porque una de las cosas que ha hecho este grupo es desprenderse de intereses personales, es evitar las pequeñas chacritas, para salir, con una grandeza muy importante por parte de muchos empresarios de muy alto nivel, a decir: "Venimos a mostrar el país, la región y nuestro Departamento".-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando, invitamos a que haga uso de la palabra el señor Director General de Turismo de la Intendencia Departamental de Maldonado, Horacio Díaz.-

Adelante.-

SEÑOR DÍAZ.- Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos y todas. Es realmente un gusto poder compartir esta jornada de trabajo para que la Intendencia Departamental pueda generar ámbitos de evaluación, de discusión, de análisis de lo que es esta institución Destino

Punta del Este, que ha sido una institución público privada de hecho y que aspiramos a transformarla en algún momento en una institución de Derecho. Creemos, estamos convencidos, de que esta experiencia de estos siete años, una experiencia que ha madurado esa relación, pero fundamentalmente en función de los logros alcanzados, hace a la necesidad de transformarla ya en el primer ente mixto del Departamento de Maldonado.-

Quiero reivindicar lo que es, en ese sentido, la presencia de Legisladores Departamentales de todos los partidos políticos que así lo han entendido. Así, de alguna manera, se cumple también con el proceso de responsabilidad que les asignó la propia ciudadanía del Departamento, pero fundamentalmente cumpliendo en sus funciones la voluntad de reivindicar un escenario que ha sido un escenario propicio para sostener el desarrollo que ha tenido el Departamento de Maldonado en los últimos años.- (a.g.b.)

Un desafío y un compromiso, si lo medimos en lo que ha sido, fundamentalmente, el proceso de crisis a partir del 2000-2001 y el desarrollo de políticas de Estado que, sin lugar a dudas, contribuyen a esa imagen de seriedad departamental y de seriedad de país.-

Queremos decir también que en el marco de esta institución Destino Punta del Este, han participado y han hecho sus aportes: Uruguay XXI, el Ministerio de Turismo y Deporte, el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Economía y Finanzas; instituciones que realmente han respaldado este escenario de promoción porque, sin lugar a dudas, ha tenido resultado y eso es lo más importante, empezar a medir el retorno que tiene la inversión pública y la inversión privada.-

En este proceso de asociación -en estos últimos años donde se ha generado un escenario de crisis muy importante, inclusive en aquellas economías que eran referencia, como lo eran Europa o Estados Unidos, donde han habido crisis pero nunca con la profundidad con que se ha dado en los últimos años, con millones y millones de desempleados, de las crisis más importantes que ha habido después de la Segunda Guerra Mundial-, lo que ha sido la capacidad de Estado que ha tenido Uruguay o que ha tenido la región en el desarrollo y crecimiento que se ha dado y que son referentes a nivel internacional, como lo es Brasil, como lo es Chile, como lo es Uruguay y reivindicar, inclusive, el análisis que hacían algunos inversores que daban testimonio -a través de estas imágenes en el Salón Inmobiliario de Madrid- de por qué se había invertido en Uruguay, habla de ese marco de oportunidad, aun en un proceso de crisis que tiene nuestro país: la seriedad, la estabilidad, las garantías que el país ofrece, pero fundamentalmente -y quiero ser reiterativo en este concepto- porque ha sido -como allí se dijo- un valor agregado a la imagen que el país ofrece, a lo que son los marcos jurídicos que permiten la inversión; es la imagen de política de Estado que damos cuando el

sector privado va acompañado por representantes de todos los partidos políticos.-

Eso habla y refleja que en Uruguay no hay sorpresas a la hora de definir un marco de Gobierno, porque las principales fuerzas han sido Gobierno y porque ese es el mensaje que se da.-

Creo que este proceso de Destino Punta del Este y este marco de análisis que se da en la Junta Departamental, también debe ser el escenario natural donde sigamos avanzando en la conformación de dos entes mixtos departamentales: Destino Punta del Este -por supuesto-, pero también APROTUR, la Asociación de Promoción Turística de Piriápolis.-

Y permítanme dos minutos, simplemente, para hacer referencia, porque son dos procesos diferentes pero muy ricos en el relacionamiento público privado: uno Destino Punta del Este integrado por empresas y el Gobierno Departamental y el otro APROTUR integrado por corporaciones empresariales.-

También allí hay una experiencia de años de trabajo en conjunto, de buscar resultados a través del esfuerzo público y privado, y de la inversión, tanto en recursos humanos como en recursos económicos, para poder desarrollar con mayor intensidad lo que es la actividad turística, actividad que por cierto compone el principal eje económico del Departamento de Maldonado y en eso creo que no hay dudas, por lo tanto, vaya si será importante buscar los acuerdos, las estrategias que nos permitan un desarrollo a largo plazo; generar mayor riqueza para el Departamento, generar mayor empleo es también generar mayor calidad de vida para todos.-

Así que gracias por permitirnos estar y fundamentalmente por ser parte de este gran desafío y hermoso compromiso que tiene la institución Destino Punta del Este - APROTUR, en el marco, en este caso, del Legislativo Departamental.-

Gracias, señoras y señores Ediles.-

(Aplausos).-

(Se retiran los Ediles Hebert Núñez, Douglas Garrido, Graciela Ferrari; e ingresan los Ediles Francisco Salazar, Cristina Pérez, Manuel Melo y Fermín de los Santos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a ambos.-

Vamos a seguir ilustrándonos con las distintas intervenciones de los compañeros Ediles.-

Le corresponde la palabra al Edil Sanabria.- (c.i.).-

SEÑOR SANABRIA.- Gracias, Presidente.-

Compañeros: no teníamos previsto hacer uso de la palabra en el día de hoy, en virtud de que creíamos que estábamos en otro régimen vinculado a lo que significa el Reglamento de la Corporación, pero obviamente no podemos dejar pasar lo que para nosotros significa la presencia del actual Presidente de Destino Punta del Este, del Director de Turismo de la Intendencia Departamental de Maldonado y del Asesor en Turismo de la Intendencia Departamental de Maldonado, tres personas que han sabido conjugar -en representación de todos, diría yo, me siento comprendido- lo que ha significado representar al Departamento de Maldonado y al Uruguay en el exterior, a los efectos de captar inversiones y, en definitiva, de buscar lo que todos buscamos: más empleo, más empleo digno, para dar señales claras de que todos estamos en el mismo camino, que es el camino de las certezas, de las certezas jurídicas, de las certezas vinculadas a lo partidario, en el camino de las certezas vinculado a las no sorpresas para aquellos potenciales eventuales inversores a los que les golpeamos la puerta, a los que visitamos, a los que les insistimos muchísimo, a veces hasta “majadereamos” -disculpen la expresión. ¿Por qué? Porque entendemos que tenemos un producto maravilloso, que es el producto Punta del Este, entendido como el Departamento en su conjunto y, obviamente, como Uruguay.-

Recuerdo -como lo decía el flamante Presidente de Destino Punta del Este, don Carlos García Santos, hace ya aproximadamente siete años, cuando recién comenzaba mis primeras armas en esta actividad política- haber logrado que la Comisión de Turismo de la Cámara de Representantes recibiera a Destino Punta del Este -yo la integraba en ese momento- para

explicar qué significaba una asociación público-privada que iba a promover en el exterior -concretamente en ese momento- la segunda residencia. Recuerdo que era la primera vez que quien habla, hablaba en dicha Comisión -las demás exposiciones que habíamos realizado habían sido por escrito- y recuerdo claramente la imagen con la que se quedaron los Representantes de otros Departamentos, los Diputados de otros Departamentos, asombrados -como pasa en el exterior- de que todos -no importaba el Partido político al que pertenecíamos- estamos en la misma línea y en el mismo camino.-

Sin duda, eso fue una visión extraordinaria de unos pocos que hoy llega a una concreción en una ley de asociación público-privada, votada en este Gobierno, que tiene mucho que ver con lo que se hablaba ya hace más de siete años.-

Orgulloso en lo personal, orgulloso como integrante de este Partido Colorado, de haber sido de los primeros en haber estado en lo que fue la fundación de Destino Punta del Este que, insisto, muchos no entendían -y algunos recién están empezando a entender- que tiene que ver con lo que decíamos recién: todos con un único objetivo y, en definitiva, con una sinceridad muy grande.-

Cuando escuchaba en Madrid una de las disertaciones de Astori -Vicepresidente de la República- asumiendo, por ejemplo -sin ningún tipo de cuestión partidaria, despojada de ello- que el crecimiento económico sostenido del Uruguay comienza con un 10% anual a partir de los últimos dos años de finalización del Gobierno colorado de Jorge Batlle, me sentía reconfortado de estar en ese lugar.- (a.f.r.)

Porque, en definitiva, me encontraba con un asumir que tuvimos una crisis muy grande, tremenda, pero que se realizaron las cosas necesarias a los efectos de encauzar el camino, y fue por esas épocas en que estuvimos trabajando. Cuando encontramos a un Vicepresidente de la República que se suma a esta delegación y que se suma a Destino Punta del Este ¡vaya si será un empujón tremendo para lo que significa legitimar la institución Destino Punta del Este! Cuando encontramos a un Ministro de Turismo y Deporte como lo es el Doctor Héctor Lescano también sumamente comprometido, nos encontramos con que hay cosas que quizás antes no se entendían, pero que ahora se entienden y cada vez se entienden mejor. Nosotros desde el primer año hemos hecho el mayor esfuerzo para estar acompañando lo que significa cada una de las actividades que realiza Destino Punta del Este, porque estamos convencidos de que el único camino a los efectos de que aquí, en el Departamento de Maldonado y ya en el Uruguay -a la vista está-,

diferentes Intendentes están sumados a lo que significa esto que era un proyecto y que ahora es una hermosa realidad, el único camino es cinchando todos por el mismo objetivo.-

Para finalizar quería decirles que se hablaba de riqueza en algunas de las exposiciones que aquí se manejaron y sin duda -sin duda-, yo me quedé sumamente sorprendido de la riqueza en el Primer Salón Inmobiliario de Madrid que uno veía que existía, pero para que esa riqueza realmente sirva, debe ser bien distribuida; y no tengo duda de las centenas de proyectos que hoy ya están finalizados y se están comenzando a desarrollar gracias a la labor de Destino Punta del Este en el mundo, cosa que creo que debe ser resaltada por todos, porque más allá de una cuestión netamente vinculada a un viaje, a una feria, a una cuestión específica, hay una labor detrás y esa labor yo hoy la rescato en las personas que hoy están en la Mesa y que, obviamente, representan a otro grupo importantísimo de personas que son autoridades de todos los partidos políticos, que son autoridades del Gobierno, pero que son también empresarios que ponen mes a mes su dinero a los efectos de que la institución funcione, porque si no, la institución no puede funcionar; lame
ntablemente todo funciona con dinero.-

Y con orgullo les digo: me siento sumamente identificado y las palabras obviamente son extensivas a ustedes, vía la Bancada del Partido Colorado, con el accionar de Destino Punta del Este que ha demostrado transparencia, que ha demostrado ser ejecutivo, pero por sobre todo que ha demostrado despojarse de banderías políticas, pudiendo lograr la unión y la cohesión de lo que significa cuando salimos del país, demostrando que tenemos sólo una camiseta puesta y esa camiseta no es sólo la camiseta uruguaya sino que es la camiseta de todos aquellos que están esperando de nosotros lo que a ellos les falta: trabajo digno, como decíamos recién, pero sobre todo una mejor calidad de vida.-

Nuestra Bancada del Partido Colorado va a seguir apoyando siempre cualquier tipo de manifestaciones vinculadas a esto y es por ello que los felicitamos con estas breves palabras.-

Muchas gracias.-

(Durante el transcurso de esta disertación se retiran los Ediles Juan Valdéz, Santiago Clavijo, Graciela Caitano y Leonardo Corujo; e ingresan los Ediles Eva Abal y Douglas Garrido).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

A continuación tiene la palabra la Edila Zumarán.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Gracias, Presidente.-

Señor Presidente, obviamente que cuando nosotros estamos sentados acá estamos representando a mucha gente que nos eligió para estar sentados acá y cuando el vecino pone su voto es pensando que nosotros vamos a pelear por ellos, a pelear por tener más bienestar para que vivan mejor en Maldonado y obviamente ello va ligado a lo que es nuestro Departamento, que nuestro Departamento es un objetivo turístico, un lugar turístico por excelencia y a la vez un lugar de inversión. Y creo que nosotros acá, cada martes, cada Sesión que venimos, venimos a pedir, a controlar y a proponer, para que Maldonado esté más limpio, para que Maldonado esté más seguro, para que se discutan ordenanzas para la construcción para que se pueda invertir mejor y más seguro en nuestro Departamento.-

Y bueno, en estos casos, como en el que participamos del Salón Inmobiliario de Madrid, invitados por Destino Punta del Este, se ve la otra pata, se ve un poco de todo eso por lo que nosotros luchamos diariamente acá: cómo lo vendemos, cómo se lo mostramos al mundo.-
(cea)

Y creo que eso es muy importante porque si no mostramos, si no invitamos a conocer nuestro Departamento -y, obviamente nuestro país-, de nada sirve, porque no vamos a lograr trabajo, no vamos a lograr inversión y, obviamente, no vamos a lograr que nuestra gente esté mejor.-

Entonces, creo que hay una conexión directa entre lo que vimos en Destino Punta del Este, para lo cual nosotros fuimos electos acá, en esta Junta Departamental.-

Obviamente, como decía el Edil Sanabria, es muy lindo ver cuando traspasamos la frontera y acá hay una sola camiseta -y creo que el año pasado lo veíamos cuando en el stand uruguayo éramos recibidos con la camiseta propia del Uruguay, un poco fruto de todo lo que habíamos vivido en el Mundial de Fútbol-: todos representados por una camiseta. Y cuando digo todos,

digo lo público y lo privado. Creo que es muy importante destacarlo, y se viene trabajando hace muchos años en esto. Cuando el Partido Nacional era Gobierno, también era un trabajo que se hacía muy a conciencia y con mucha responsabilidad, de tirar del mismo carro lo público y lo privado.-

Y también -lo decían acá nuestros expositores-, en cada exposición en Madrid se repetía lo importante de ver a todos los partidos políticos representados. En esto creo que hay una responsabilidad compartida: en el Gobierno, de buscar y lograr esas políticas de Estado en los temas que nos importan a todos; y en la oposición, como hemos trabajado con mucha responsabilidad para que esas políticas de Estado existan, porque de eso depende nuestro Departamento, y de eso depende nuestro país también. Entonces, responsabilidad en la oposición, como creo que lo hemos asumido y hemos trabajado en esta Junta Departamental.-

Por lo tanto, creo que es muy importante mostrar cómo se trabaja en el exterior, cómo se vende a nuestro país y a nuestro Departamento, cómo lo ven los demás -porque ahí teníamos en el audiovisual declaraciones de empresarios españoles-, qué es lo que reciben de todo lo que nosotros damos y por qué eligen al Uruguay -y a Maldonado- como lugar para invertir. Obviamente que por seguridad jurídica, pero también por seguridad en el amplio espectro de la palabra, seguridad ciudadana, seguridad en las ordenanzas que nosotros votamos, seguridad en las políticas de Estado -y a eso me refiero cuando un Gobierno sucede a otro.-

Acá lo que importa es cuidar al turismo y la inversión. El turismo creo que es una actividad de las más democráticas para redistribuir la riqueza: de ese turismo es que vive la mucama, el garajista, el jardinero y todos los que trabajan en nuestro Departamento.-

Entonces, felicito a Destino Punta del Este por el trabajo realizado, agradezco a esta Junta Departamental por la invitación y, por supuesto, reconocer el trabajo de todos estos años.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Para distribuir la representación equitativa, un representante del Frente Amplio. Edil Noguera, adelante.-

SEÑOR NOGUERA.- Gracias, señor Presidente.-

Muy brevemente, primero que nada quiero felicitar a Destino Punta del Este y adherir a las palabras de los Ediles que me han antecedido. Pero quisiera destacar alguna cuestión más, aparte de todo lo que se ha dicho.-

Yo quiero recordar -allá por el 2004 o el 2005, oportunamente entre todos los candidatos y entre todos los programas de gobierno que se exponían en la campaña- aquella palabra que utilizaba de Los Santos: la corporación mixta público-privada.-

Yo creo que en cierta forma todos los sectores coincidían en que había la necesidad de alguna manera de tener una política de Estado contundente, que saliera hacia el exterior con una sola bandera, con un interés único, que es el interés del país, el interés del Departamento y el interés de nuestros habitantes. Eso ya se hablaba en el 2004: era simplemente reunir a las partes, ponerse de acuerdo, mostrar cuáles eran las condiciones que teníamos como país y cuáles eran las condiciones de servicio que podíamos vender por encima de los intereses privados.-

Nada ha sido casual. Recién se nombraba cuando en alguna muestra se ponía la camiseta celeste por los éxitos. Bueno, esos éxitos también son parte de un proyecto importante, de un proyecto serio. Quiere decir que todos los éxitos vienen acompañados -o por lo menos es necesario tenerlos- de proyectos serios.- (m.r.c).-

Y cuando digo esto, digo también que ha sido acompañado por lo que en su momento fue la necesidad, en esas reglas, de tener en el país un ordenamiento territorial -donde Maldonado también fue pionero al respecto- para lo que era el uso del suelo, para dar seguridad o comenzar a trabajar sobre la seguridad jurídica y sobre la transparencia que se le podía brindar al inversor. Ese ordenamiento territorial también era parte importante para avanzar y crecer ordenadamente en el Departamento.-

Otra cosa que también me satisface -y que debo agradecer al conjunto del sistema político, no solamente en estos emprendimientos sino en lo que hace a la participación de los entes públicos, que me parece que eso también es importante en este trabajo que hoy se está exponiendo acá- es la profundización de la democracia, que no solamente hace al trabajo mancomunado de lo que puede ser público-privado, de lo que pueden ser esta Institución, los Legislativos Departamentales y Nacionales, sino también lo que hace a la transparencia.-

A mí me parece que esta es una de las cosas que tenemos que cuidar en un régimen democrático, que tenemos que fortalecer cada día y apelar siempre a brindar de nuestro país lo mejor. Debemos apoyar este tipo de cosas sin mezquindades y utilizando sobre todo la inteligencia, para darnos cuenta de que si al Departamento y al país les va bien, a todos nos va a ir bien.-

Simplemente eso, muchísimas gracias.-

(Se retiran los Ediles Cristina Pérez y Eduardo Elinger; e ingresa la Edila Graciela Caitano).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañero Edil.-

Sabemos, compañeros, de la importancia de este tema y la trascendencia que obviamente tiene para todos nosotros. Esta sería una instancia más que agradable para que todos y cada uno de nosotros se expresara en función del tema que estamos tratando, pero nos vamos a ir un poco del Reglamento en cuanto a la participación de muchos compañeros Ediles.-

Trataríamos de ir cerrando, por razones de tiempo, concediéndole la palabra al compañero Céspedes que la ha solicitado con anterioridad. Pero -reitero- trataríamos de ir redondeando un poco por acá -sin cercenar el derecho de todos- para hacerlo un poco más ágil, debido al tiempo que nos queda por delante.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Gracias, Presidente.-

Estábamos en Régimen de Comisión General, por lo tanto entendimos que podíamos participar. Y dada la trascendencia del tema, el tiempo nunca es tirano cuando lo dedicamos a cosas en las que le va la vida al Departamento. Yo preferiría a veces ahorrar tiempo en otras discusiones y no en este tema, básicamente por dos cosas: primero, porque nosotros conocemos de cerca el trabajo profesional y serio que realiza la gente de Destino Punta del Este.

Hemos tenido oportunidad en otras instancias de participar junto a ellos integrando delegaciones oficiales en representación de este Cuerpo en el exterior y, evidentemente ahí, producto de esa actividad, de esa experiencia acumulada y de la experticia que uno va adquiriendo sucesivamente en función de aprender de los que saben más que uno, es necesaria la participación. Es necesaria -hasta por una tarea de marketing institucional- la presencia de todos los sectores de la opinión política departamental al igual que a nivel nacional. Pero además es necesario transmitir tal vez el más importante de los ejes de acción del grupo -por lo menos así lo veo yo-, que es la difusión del producto con credibilidad.-

En el mundo el mercado turístico es altamente competitivo y ningún producto -ninguno-, ni los más tradicionales que puedan creerse extremadamente posicionados y asentados en un mercado-, tiene hoy certeza de su permanencia.-

Por lo tanto, nunca debe dejarse un espacio vacío y nunca debe perderse la oportunidad de participar, porque en materia turística siempre hay otro que está más adelantado a lo que estoy haciendo yo.- (a.t)

Y ese es el gran motor que dinamiza esta actividad. En turismo, el que cree que ya inventó todo va a tener que ponerse a releer los apuntes porque, evidentemente, se le pasó su tiempo.-

Y hoy se da el caso de que nuestro país se ubica entre los nueve Estados en el mundo que reciben más turistas en el año que población tiene. Ese es hoy un enorme desafío, porque no va a ser fácil, en ese mundo altamente competitivo, no sólo mantener esa marca sino acrecentarla, ya que todos los sectores en crisis a nivel global van a posicionar su vista en el producto turístico porque es el que genera y vuelca riqueza más rápidamente. No hay ninguna otra actividad económica que produzca el efecto que tiene el turismo.-

Entonces, al producto nuestro le van a salir -y le salen de hecho- competidores en todas partes. De ahí que la venta del producto, su posicionamiento y la forma en cómo encuentra los anclajes en un mercado altamente competitivo, dependen no sólo de cómo lo vendamos sino de la imagen que vendemos hacia afuera. No sólo hay que serlo sino también hay que parecerlo; eso es fundamental. Y eso es fundamental en turismo.-

Entonces, la idea de participación pasa básicamente no sólo porque tengamos un discurso construido en base a eso sino porque después asumamos los compromisos para mantener ese mismo discurso en los hechos.-

Yo tuve la oportunidad de aprender en esas instancias viendo cómo el turismo es una pequeña batalla de ajedrez. Cada pieza que se mueve necesariamente va a querer contrarrestar la jugada de otro operador, y a nosotros tal vez hoy lo que nos falta es ser más astutos en el juego regional. Yo sé que en esto Destino Punta del Este tal vez no sea el protagonista fundamental, porque ha mirado más allá de la región. Pero tenemos que abocarnos básicamente a reposicionarnos mucho en la región porque, evidentemente, los tiempos que vienen van a ser tiempos más difíciles. Y no es que estemos pecando de agoreros de malas noticias, son datos de la realidad.-

Aquellos que estamos involucrados en las directivas de las Comisiones de turismo a nivel de las ciudades sabemos que los últimos tiempos y los últimos datos empiezan a prendernos pequeñas luces para que tomemos recaudos, porque estamos a tiempo de hacerlo, ya que los años venideros nos van a traer algún pequeño dolor de cabeza si no aprontamos bien nuestros flotadores o salvavidas.-

Por eso es cada vez más imprescindible que todos estemos juntos y que las políticas de Estado se sigan manteniendo, y que también en esa incidencia en la venta de los productos, de a poco, podamos irnos colando aquellas ciudades que, como mi ciudad de Piriápolis, siempre tienen que ir a la sombra de Punta del Este, porque sabemos que es la locomotora del sistema.-

Finalmente, yo reconozco esta actividad porque incluso en mi ciudad y como miembro de la Comisión Directiva de APROTUR sé del tratamiento del borrador que se ha enviado a estudio de la Comisión, hago votos desde acá para que el marco jurídico esté pronto a la brevedad, y también pido permiso para tomar como modelo a Destino Punta del Este, porque estamos trabajando en algo similar en Piriápolis, que va a ser Destino Piriápolis, una especie de

pequeño hermano menor con el que, compitiendo por otros mercados, tal vez con menos herramientas pero no con menos fuerza ni menos compromiso, buscamos esa misma felicidad para la Zona Oeste del Departamento.-

Muchas gracias, Presidente.-

(Se retiran los Ediles José L. Noguera, Francisco Sanabria, M. Sáenz de Zumarán, Nataly Olivera y Douglas Garrido).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

No teniendo más anotados vamos a ir redondeando por acá, no sin antes, por supuesto, agradecer vuestra presencia y el habernos acompañado e ilustrado con todas las vivencias que tuvieron, al igual que a todos los compañeros que también lo hicieron.- (k.f.)

Están en vuestra casa, así que en alguna otra oportunidad compartiremos momentos quizás iguales a este, cosa que no es poco.-

SEÑOR DÍAZ.- Simplemente queremos entregarle, Presidente, un material gráfico que ilustra lo que ha sido parte de la estrategia y de la calidad de material que se ha elaborado para poder distribuir en el mundo, en tres idiomas, y que hace a ese Departamento productivo y de segunda residencia que se promueve. No solamente el Departamento sino la región y el país en definitiva. Pero muy buen material para que quede.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, lo recibimos y lo vamos a compartir, obviamente, como corresponde.-

Una vez más estamos agradecidos. Estamos despidiendo a los invitados, por lo que tenemos que votar un cuarto intermedio de 5 minutos.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

(Siendo la hora 23:21 minutos, se pasa a un cuarto intermedio, el cual es levantado a la hora 23:28 minutos, ocupando la Presidencia el Edil Daniel Rodríguez (1er Vicepresidente), con la asistencia además, de los Ediles titulares Ma. Fernández Chávez, Graciela Ferrari, Wilma Noguéz, M. Sáenz de Zumarán, Federico Casaretto, Eduardo Elinger, Sebastián Silvera y Ma. Del Rosario Borges y los suplentes Washington Martínez, Juan Shabán, Graciela Caitano, Douglas Garrido, Walter Urrutia, Daniel Montenelli, Sergio Casanova Berna, Nataly Olivera, Francisco Salazar, Darwin Correa, Carlos Stajano y Nelson Balladares).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número vamos a continuar.-

En primera instancia vamos a votar volver al **Régimen Ordinario de Sesión**.-

Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

(Ingresa la Edila Marie C. Millán).-

Tiene la palabra la Edila...

SEÑOR CORREA.- Presidente, para pedir prórroga.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, es una moción de orden.-

SEÑOR CORREA.- La prórroga de hora hasta finalizar los asuntos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Puede tomar la palabra Edila Zumarán.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Gracias Presidente. Dado lo avanzado de la hora y tal cual está coordinado, vamos a solicitar que se suspendan en el día de hoy y se pasen para el martes que viene el **NUMERAL V) EXPOSICIÓN del Edil señor Darwin Correa: “Inflación y costo de vida”**,
el **NUMERAL VI) EXPOSICIÓN de la Edila señora Graciela Ferrari: “Las desatadas luchas por el poder”**
y el **NUMERAL III) MEDIA HORA PREVIA**
. Que se corra todo para el martes que viene y lo del martes que viene para el otro y así sucesivamente.-

(Ingresa a Sala el Edil Leonardo Delgado).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está claro y entendido, así que en ese caso estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Continuamos entonces con el **NUMERAL IV) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**
del . Tiene la palabra un representante **PARTIDO NACIONAL.-**

Edil Balladares, adelante.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias Presidente.-

Sabe Presidente que mucho se ha venido hablando en los últimos tiempos de **educación** y de la **de cadencia que está sufriendo** la educación, los centros estudiantiles.-

Nosotros queremos remontarnos en el tiempo, porque seguramente haya responsabilidades en el tema educativo.-

A partir de los años 60, 70, empezó a caerse la educación en nuestro país y tradicionalmente en las sociedades democráticas, por ejemplo, las universidades desarrollaron diversos grados de autonomía para poder orientar más eficientemente su acción técnica al servicio de fines genuinamente universitarios. Cobijándose en el estatuto autonómico sancionado por la Ley de 1958, las doctrinas marxistas rápidamente lograron auge en el país. La penetración registrada en la docencia junto con las disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad, que no exigían la condición de profesional para ser catedrático, facilitó la tarea.-

A principios de la década de los 50, la Federación de Estudiantes Universitarios -la FEUU-, hasta entonces de tendencia liberal, había comenzado a ser copada por el Partido Comunista. Para 1958 la reforma universitaria consagró el cogobierno estudiantil, lo que abrió las puertas para que mediante presiones y procedimientos arbitrarios e ilegales, se iniciara la infiltración de la docencia superior.- (g.t.d)

Finalmente, a partir de 1965, todo el gobierno universitario estaba en manos marxistas. Los profesores demócratas fueron perseguidos y expulsados. Las organizaciones estudiantiles no comunistas quedaron proscriptas. Se abolieron los sistemas electorales en los centros estudiantiles. Se instalaron centrales políticas en las casas de estudio y la agitación se hizo diaria.-

Diversos hechos jalonaron la decisiva intervención estudiantil en muchas Facultades, incluso en el Consejo Directivo Central de la Universidad, como lo evidenció la renuncia del Rector Doctor Juan José Crotoggini aduciendo, entre otras razones, que el cogobierno estudiantil había degenerado en una dictadura de la FEUU.-

El 13 de junio de 1964 el Decano de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, Ingeniero Enrique Demartini, fue objeto de un atentado con bombas incendiarias en su domicilio. En los días subsiguientes fueron atacados los domicilios de los Ingenieros Carlos Berta y Héctor Fernández Guido, mientras que el Profesor Edelmiro Mañé fue baleado. En el 64 también, en violación de la Ley Orgánica de la Universidad, el Consejo Directivo Central intervino el Consejo de la Facultad de Ingeniería, único con mayoría democrática.-

Allí la FEUU, derrotada en sucesivos comicios, al no poder acceder al gobierno de la Facultad democráticamente, cayó en obstruccionismos y descatos sistemáticos, llegando a impedir por la fuerza el funcionamiento de la CFI y la realización de exámenes.-

El 11 de junio del 66, el Diario “El Plata”, publicaba la carta de renuncia del Consejero de la Facultad de Agronomía, Ingeniero Jorge Spangemberg, denunciando que la FEUU buscaba “eliminar a los docentes que no estaban de acuerdo con las directrices que seguían los dirigentes estudiantiles” y que en la Universidad se desconocían valores reconocidos universalmente.-

Textuales palabras: “No se puede opinar contra determinada orientación estudiantil sin exponerse a toda clase de calificativos”.-

El 5 de setiembre del 66 “El Plata” también informaba que el Presidente de la Agrupación Universitaria del Uruguay, Arquitecto Ildfonso Aroztegui, había sufrido un atentado en su domicilio tras denunciar en el Paraninfo de la Universidad a quienes se inmiscuían en los institutos educativos, sabiendo que allí estaba el caldo de cultivo para difundir sus ideologías y ambiciones políticas. Decía textualmente: “La finalidad que perseguía el Partido Comunista era crear permanentes trabas a la regularidad de la enseñanza”...

(Aviso de tiempo).-

(Durante el desarrollo de esta exposición: se retiran los Ediles Francisco Salazar, Marie C. Millán, Ma. del Rosario Borges, Cristina Pérez y Graciela Caitano; e ingresaron los Ediles Nino Báez Ferraro, Oscar Meneses, Marcos Portela, Leonardo Corujo y José L. Noguera).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Varios señores Ediles solicitan prórroga de tiempo.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Puede continuar.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias, Presidente.-

...-cosa que hoy vemos gatillada-, "con lo cual se frustraban las esperanzas de los buenos estudiantes y se creaba un descontento general, al tiempo de que se disminuía el nivel académico e intelectual de todas las actividades universitarias".- (cg)

En Secundaria la infiltración comenzó en los años 50, pero los primeros síntomas aparecieron diez años después, cuando en medio de una amplia polémica sobre Cuba estudiantes y docentes comunistas promovieron los primeros disturbios en los liceos y algunos docentes, violando la laicidad, expusieron en aulas a favor del Gobierno marxista cubano, organizándose las primeras huelgas estudiantiles que abarcaron la mayoría de los centros de estudio capitalinos.-

A partir del 67 se intensificó el proselitismo político en aulas y la destrucción del sistema

educativo, que a fines de los 70 quedó virtualmente paralizado cuando las autoridades interventoras, ante la ola de violencia, agresiones y disturbios, debieron suspender las clases por tres meses.-

Para lograr dicha paralización y la transformación de los centros liceales en locales de adoctrinamiento y proselitismo, el comunismo y demás organizaciones marxistas se valieron de distintos movimientos montados a tales efectos.-

Hacia fines del 65 se creó una organización estudiantil amarilla llamada “Coordinadora de Estudiantes Secundarios del Uruguay”, ya que los centros de enseñanza aún estaban controlados por movimientos democráticos. Ese Movimiento lanzó los primeros incidentes callejeros con participación de algunos estudiantes secundarios y, predominantemente, de grupos de choque de la Unión de Juventudes Comunistas, llegándose incluso al ataque y depredación de unidades de transporte urbano y colectivo y de edificios públicos municipales.-

En el 66, conscientes de la imposibilidad de controlar los centros estudiantiles mediante elecciones legítimas, la CESU implantó las asambleas de clase, suspensión de clases para realizar asambleas políticas en locales del Estado. Esta experiencia fue progresando y para el 71 se hicieron obligatorias, con el visto bueno del Consejo interventor, presidido por el Profesor Walter Schettini. Los pocos docentes que no las permitieron, por considerarlas violatorias de la laicidad de la enseñanza, fueron perseguidos. Así, en noviembre del 71, ciento doce profesores que se habían negado a colaborar con la CESU habían sido desgremializados, prohibiéndoles el hecho del ejercicio de la docencia.-

Simultáneamente la CESU comenzó a perseguir a los estudiantes que eran dirigentes demócratas, prohibiéndoles concurrir a clase, so riesgo de ser agredidos, y a ocupar los locales de enseñanza, principalmente en las fechas de exámenes, para que no pudieran rendir las pruebas.-

Las primeras ocupaciones se realizaron en el 63, pero al ser resistidas por los demás estudiantes se suspendieron y, cuando se reanudaron en el 68, el Partido Comunista dispuso que fueran acompañadas por grupos de choque armados. ¿Qué tendrán que ver con la enseñanza los grupos armados, Presidente?

Entre el 64 y el 68, cuando la Enseñanza Secundaria fue intervenida, las autoridades no daban cuenta a la Policía de las ocupaciones de los liceos ni se aplicaban sanciones a los ocupantes, alentándose así a la tal práctica -como pasa hoy con las empresas privadas, Presidente.-

Tras dos años de intervención por el Poder Ejecutivo -69 y 70-, donde los reglamentos se aplicaron, el Consejo de Secundaria, nuevamente a cargo del Profesor Schettini, volvió a consentir la ocupación violenta de los locales. Otras dos organizaciones actuaron junto a la CESU en la Enseñanza Secundaria. A partir del 68, el Frente Estudiantil Revolucionario -organización de fachada estudiantil del MLN, hoy le explota en la mano, Presidente- por su actividad y violencia tuvo un rol fundamental en esa etapa.-

El otro fue Resistencia Obrero-Estudiantil, fachada estudiantil de la organización terrorista revolucionaria OPR-33, responsable de secuestros, asesinatos y atentados contra comercios y establecimientos industriales.- (a.g.b.)

En el 70, cuando el desorden y los disturbios eran insostenibles, la FEUU organizó el período de agitación que logró la paralización total de la enseñanza.-

La Federación de Profesores del Uruguay organizó entonces los contracursos, cursos dictados en locales del Partido Comunista del Uruguay...

(Aviso de tiempo).-

...para preparar a los alumnos para dar exámenes libres a fin de año, o sea que se invitaba a los alumnos a recibir la enseñanza no oficial.-

Redondeamos, Presidente.-

En estos días en que tanto se habla de la educación, en que esta ha caído a niveles nunca vistos, en que vemos que se hacen cortinas de humo y que hay actores del Gobierno que dicen

que hay actores políticos inmiscuidos en los motines y que cuando se está hablando de educación se generan motines en las cárceles, nosotros sí les creemos, Presidente.-

Gracias.-

(Se retira el Edil Oscar Meneses; e ingresan los Ediles Ma. del Rosario Borges, Andrés Fernández Chaves, Graciela Caitano y Francisco Sanabria).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted.-

Continúa en el uso de la palabra un representante...

SEÑOR BALLADARES.- Perdón, vamos a dar destino a nuestras palabras.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón.-

Bien, tiene derecho.-

SEÑOR BALLADARES.- A la prensa y al Directorio del Partido Nacional.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando los destinos propuestos por el señor Edil.-

Perdón, Edil Urrutia.-

SEÑOR URRUTIA.- Al Directorio del Partido Comunista, por favor.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señor Edil? ¿Lo permite?

SEÑOR BALLADARES.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando, entonces.-

SEÑOR SHABÁN.- ¿Me permite, Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Shabán.-

SEÑOR SHABÁN.- Si el compañero Edil lo permite, también a la Presidencia de la República.
Si se puede agregar el destino.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, se agrega un nuevo destino.-

Estamos votando todos ellos.-

SE VOTA: 19 en 26, afirmativo.-

Continuamos -ahora sí- con un representante del **PARTIDO COLORADO**. Edil Eduardo Elinger, tiene la palabra.-

SEÑOR ELINGER.- Gracias, señor Presidente.-

Señoras Edilas, compañeros Ediles: en la noche de hoy, en estos minutos pertenecientes a nuestra Bancada, nos vamos a referir a un tema que no por conocido deja de ser cada vez más preocupante para toda la comunidad.-

Concretamente nos referimos al absoluto **abandono de gran parte de los espacios públicos de nuestro Departamento** , de las plazas, plazoletas, parques, áreas verdes en donde bancos, luminarias, juegos infantiles y demás equipamientos urbanos sufren el deterioro del paso del tiempo o de la acción vandálica de inadapados que crece día a día frente a lo que nosotros consideramos la excesiva tolerancia de las autoridades.-

No hay ninguna consideración con monumentos ni con lugares históricos, incluso los mismos sirven de campamento muchas veces, generándose situaciones nada agradables para la sociedad.-

En su momento denunciemos lo que ocurría en la zona del parque San Carlos, en el parque La Loma, en la Plaza Torre del Vigía, en la Plaza Padre Domingo, en la Plaza Maldonado Park o en cualquiera de las otras ciudades o localidades del Departamento.-

A esto además, ahora, en los últimos tiempos, debe sumarse la creciente **ola de graffitis**, que bien entendida debería ser una manifestación artística respetable, pero siempre y cuando no se practicara en monumentos históricos, ni en edificios públicos, ni en residencias particulares, donde muchas veces se transforman -indudablemente- en un agravio a la ciudad y a la memoria del homenajeado.-

No nos oponemos a que se definan espacios, precisamente, para este tipo de manifestación urbana; creemos que es una realidad con la que nos toca convivir día a día, pero es indudable que hay que preservar lo que es de todos y hace a nuestra identidad colectiva, a nuestra identidad como Departamento.-

Creemos firmemente que se debe **definir una política de cuidado de los espacios públicos** que trascienda las Administraciones y que permita mejorar sustancialmente la triste realidad que estamos viviendo.- (c.i.).-

Realidad que sólo cambiaremos -entre otras cosas porque también es responsabilidad de la sociedad en su conjunto- con la instauración de policías comunitarios o guardaparques o como quiera llamársele a esa figura que tendrá el rol de trabajar en contacto con la sociedad y de advertir a la gente que hace mal uso de esos espacios.-

Nos parece mucho más lógico y saludable invertir en la prevención de hechos vandálicos que actuar sistemáticamente luego que el daño está realizado o, lo que es peor aún, ignorar lo sucedido y seguir aumentando espacios públicos que se transformen en tierra de nadie en vez de lugares auténticamente socializantes.-

Ya hay experiencias a nivel de Gobiernos Departamentales, tanto en Rivera como en Montevideo, donde un grupo de hombres y mujeres nucleados en un régimen de cooperativa, bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social, vienen desarrollando desde hace algunos años una labor muy exitosa.-

Naturalmente esto es posible no sólo por la presencia física en lo que son los lugares de mayor concentración de público y extensión territorial, sino también por todo el apoyo logístico en cuanto a alarmas, iluminación y demás aspectos operativos. Creemos que nuestro Departamento debe encarar de manera urgente, por lo menos en los diez espacios públicos más importantes distribuidos en las diversas ciudades, un sistema de vigilancia que garantice, de una vez por todas, el disfrute de nuestros parques y plazas para jóvenes, niños y adultos y que, a su vez, proteja monumentos y todo lo que es el equipamiento urbano en general que es destrozado, literalmente, día a día...

(Aviso de tiempo).-

(Durante el transcurso de este planteamiento se retiraron los Ediles M. Sáenz de Zumarán, Federico Casaretto y Leonardo Delgado; e ingresaron los Ediles Gerardo Rótulo y Juan Valdéz).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se le prorogue el tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo están solicitando. Estamos votando.-

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.-

Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR ELINGER.- Gracias Presidente y compañeros Ediles.-

Que es destrozado -decíamos-, literalmente, por acciones vandálicas, día a día, por esos inadaptados, inadaptados que hacen de las plazas -en los últimos tiempos- su pista de carrera, con bicicletas, motos y automóviles incluso.-

Asimismo, vamos a realizar un breve **pedido de informes** a los efectos de que se nos brinde por parte de la **Dirección General**

de Higiene de la Intendencia

el **inventario de la totalidad de los espacios públicos existentes en todo el Departamento y la frecuencia de mantenimiento de los mismos**

, ya sea en lo específico de áreas verdes como de juegos infantiles o recreativos y del amoblamiento urbano en general.-

Por todo lo expuesto, vamos a solicitar que nuestras palabras pasen al señor Intendente Departamental, a todos los Municipios del Departamento, a la Dirección General de Higiene, a la Dirección General de Jurídica y a la Dirección General de Obras.-

Gracias, Presidente; gracias, compañeros Ediles.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando los destinos propuestos por el señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Continuamos. Tiene la palabra un representante del **PARTIDO FRENTE AMPLIO**. Tiene la palabra la Edila “Marita” Fernández Chávez.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, señor Presidente.-

Buenas noches compañeros Ediles, compañeras Edilas: como todos sabemos las Bancadas y las Comisiones que funcionan en este Cuerpo reciben distintas inquietudes, distintos **planteamientos de los vecinos**

. Es en ese sentido que queremos referirnos hoy a la preocupación que nos fuera planteada por vecinos de la zona de

El Pejerrey

en Laguna del Sauce, ante la

construcción de una laguna de oxidación o planta de tratamiento de líquidos residuales provenientes de las cuarenta y ocho viviendas allí construidas por el Plan MEVIR.-

En este punto queremos manifestar nuestro agrado por la concreción -finalmente- de ese proyecto habitacional que alberga a cuarenta y ocho familias.- (a.f.r.)

Y dando continuidad al tema que nos ocupa, hemos consultado a los integrantes del Ejecutivo vinculados a la obra; es decir, al Director General de Planteamiento Urbano y Territorial -Arquitecto Julio Riella- y al Director de la Unidad de Gestión Territorial -Ingeniero Jorge Hourcade-.

De lo allí expresado surge que esta planta de tratamiento -o laguna facultativa- se construye por la gran cantidad de líquidos residuales que se concentrarán allí, no sólo por las viviendas, sino por la construcción y funcionamiento de una futura escuela -en acuerdo entre Intendencia y Primaria-, un Centro CAIF y un Centro Cívico. Es condición de ANEP que para la

construcción de una escuela esté resuelto el tratamiento de sus líquidos residuales.-

Se adopta el sistema de laguna facultativa porque es un sistema efectivo, de bajo costo en mantenimiento y porque, si no se sobrecarga, no ofrece problemas a futuro.-

A la salida de esta planta se va a construir un humedal artificial, es decir, un lugar donde se plantan cierto tipo de plantas para que el líquido que llega reciba un tratamiento complementario a los efectos de continuar la remoción, fundamentalmente de carga bacteriológica y de nutrientes.-

Por último, va a un humedal natural que existe en la zona, donde se termina de afinar el proceso con lo último que necesita ser removido -de acuerdo al grado que necesite, dando cumplimiento a la normativa-, que es el nitrógeno.-

El tratamiento que se efectúa en este tipo de sistemas es físico -justamente por la sedimentación de sólidos- y fundamentalmente biológico, en el cual no se aplica ningún producto químico. Es un tratamiento natural porque lo que se busca es que la flora bacteriana se cree de manera espontánea, porque son microorganismos que trabajan con la carga orgánica y con los organismos que van dentro del líquido residual. Estas plantas funcionan de forma anaeróbica y biológica: no utilizan energía, no hay que inyectar oxígeno, y no hay que hacer bombeo porque funcionan por gravedad.-

En cuanto al sistema de salubridad y emanación de olores, va a estar cercada con una cerca olímpica para evitar el acceso de personas, no habrá volcado de barométricas y se prevé personal de vigilancia. En cuanto a los olores, es un problema que puede darse al ingreso y en forma temporaria, y es controlable a través de la aplicación de cepas bacterianas.-

También se consultó por el tema de desbordes y vertidos de detergentes o de hipoclorito, los que por podrían afectar la flora bacteriana. En cuanto al desborde por lluvias, no se produciría, porque las aguas pluviales van por un lado y las residuales por otro. El desborde únicamente se produciría por sobrecarga, es decir, si se conectan más usuarios de los previstos. Los productos mencionados no afectarían para nada porque llegan diluidos.-

Creemos, señor Presidente, haber dado respuesta a las dudas planteadas y queremos agregar que esta laguna de oxidación será temporal, hasta que se haga el saneamiento definitivo en la zona.-

Por más datos se va a poder consultar -cuando esté pronta- la versión taquigráfica de la Comisión de Medio Ambiente.-

Muchas gracias.-

(Se retiran los Ediles Douglas Garrido, Sebastián Silvera, Juan Shabán y Juan Valdéz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Con gusto, gracias.-

¿Quiere dar destino a sus palabras?

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- No, señor Presidente: la finalidad es la de informar nada más.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted.-

Finalizadas las Exposiciones de los Partidos Políticos, corresponde el tratamiento del NUMER AL VIII) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 11 DE MAYO DE 2012. Boletín N° 10/2012.-

Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones: EXPTE. N° 538/3/01.- EDIL SR. EFRAIN ACUÑA, plantea modificaciones para introducir al Proyecto de Reglamentación de reintegro de gastos

para Ediles/as y funcionarios/as. EXPTE. N° 222/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental, en la Licitación Abreviada N° 116/11, para instalación y explotación comercial de Escuela de Surf y alquiler de tablas en Paradas 3 ½ y 5 de Playa Brava. EXPTE N° 231/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental, en la Licitación Abreviada N° 84/11, para venta ambulante de refrescos y agua mineral en playas del Departamento. EXPTE. N° 232/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental, en la contratación directa para la explotación comercial del parador de Parada 3 de Playa Mansa. Comisión de Legislación: EXPTE. N° 229/12.- JUAN SADER Y OTROS S/ se declare de Interés Departamental, la producción del Proyecto Documental denominado "Entre Baqueanos". EXPTE N° 240/12.- INSTITUTO GASTRONOMICO UG DE PUNTA DEL ESTE S/ se declare de Interés Departamental la "Cuarta Edición del Encuentro de Chefs de Sudamérica Punta del Este", que se llevará a cabo entre los días 7 y 9 de agosto de 2012. Comisión de Obras Públicas: EXPTE. N° 832/11.- JUAN SORHOBIGARAT S/ permiso para demoler y construir en padrón 328, manzana 55 de Punta del Este. (Vuelto inf. I.D.M.) EXPTE. N° 227/12.- ALEJANDRA COVELLO Y OTRO, consultan sobre viabilidad de reválida de construcción para los padrones 668 y 669 de manzana 629 de Punta del Este. Comisiones varias: EXPTE. N° 233/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para desafectar espacio público sito en La Barra y enajenarlo a título oneroso a favor del propietario del padrón 423, bajo determinadas condicionantes. (Coms. Planeamiento y Ordenamiento Territorial, Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones y Obras Públicas por su orden) EXPTE. N° 242/12.- LA ASISTENCIAL, su propuesta para la realización de una campaña de tránsito conjuntamente con el Gobierno Departamental y los Municipios. (Com. Tránsito y Transporte) EXPTE. N° 243/12.- SABRINA SILVA S/ se declare de Interés Departamental el cortometraje "La Mota del Polvo", a realizarse por estudiantes de arte integrantes del Grupo La Punta Producciones. (Com. Cultura y Legislación) EXPTE. N° 250/12.- LICEO N° 2 DE SAN CARLOS C/ gestión de la Comisión de Derechos Humanos relacionada con el estado edilicio que presentan determinados centros de enseñanza. (Com. Derechos Humanos) Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites EXPTE. N° 225/12.- EDILA SRA. WILMA NOGUEZ S/ información de la Intendencia Departamental, relacionada con la aplicación del Decreto 3870. (Retorno por mayor valor) Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes EXPTE. N° 226/12.- ARMADA NACIONAL NAVAL C/ gestión del Edil (S) Sr. Alfredo Toledo, relacionada con el retiro de los restos del Buque Paysandú encallado en zona de Punta Piedras. EXPTE. N° 251/12.- MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE C/ exposición del Edil Sr. Sebastián Silvera, relacionada con la Ley Nacional de Turismo. Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplido los trámites administrativos correspondientes EXPTE. N° 067/12.- VARIOS SRES. EDILES DEL PARTIDO NACIONAL S/ la concurrencia de los responsables de la unidad de descentralización de la Intendencia Departamental a la Comisión de Descentralización. (Inf. Com. Descentralización) EXPTE. N° 098/1/12.- EDILA SRA. MARIA DE LOS ANGELES CRUZ S/ licencia de su cargo en la Corporación del 7 al 11/5/12. (Se convoca suplente respectivo) EXPTE N° 134/3/12.- EDIL SR. RODRIGO BLAS S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 7/5/12. (Se convoca suplente respectivo) EXPTE. N° 172/1/12.- EDIL SR. ROBERTO AIRALDI S/ licencia de su cargo en la Corporación del 14/5/12 al 25/5/12. (Se convoca suplente respectivo) EXPTE. N° 241/12.- DIRECTOR GENERAL DE CASINOS SR. JAVIER CHA, remite informe sobre máquinas irregulares. (Repartido a las

Bancadas) EXPTE. TRAMITE N° 82/2011.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR. ANDRES DE LEON, su resolución disponiendo un llamado público para la provisión de 4 cargos de Auxiliar de Servicio III, para la Corporación.- RESOLUCION:

VISTO

: Que el Tribunal designado para entender en el llamado público para la provisión de cuatro cargos de Auxiliar de Servicio III, Grado F 5 para el Cuerpo, ha finalizado la tarea encomendada y comunica el resultado de la misma.

RESULTANDO I

: Que se han cumplido todos los requisitos establecidos en las Bases y su Reglamentación.

RESULTANDO II

: Que de acuerdo a lo informado por el Tribunal Calificador que actuara en este Concurso, queda establecido que los cuatro postulantes sorteados como titulares son el Sr. Sandro Páez Báez, el Sr. Cristian Espino, Sra. Cecilia Juan y Sr. Nicolás Núñez, quedando como suplentes, Sr. Fernando Blanco, Sra. Emma Rega, Sr. Guillermo Fernández, Sr. Félix Garro Cabrera, Sra. Carol Pontella, Sr. Aureliano Suárez, Sr. Ruben Danta Rodríguez, Sra. Alicia Larrascq, Sr. Jonhatan Pérez y Sra. Paola Corbo.

CONSIDERANDO

: Que han vencido los plazos establecidos por Resolución de la Mesa del Cuerpo de fecha 8 de los ctes., sin que se haya presentado ningún tipo de reclamo, por lo que han quedado firmes las resultancias del citado Concurso.

ATENTO

, a lo precedentemente expuesto,

LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE:

1º) Contrátese al Sr. Sandro Páez Báez C.I. 4. 330. 320 / 7 bajo la modalidad de Contrato de Función Pública, por el término de un año, renovable, a partir del 17 de mayo del corriente año, en el cargo de Auxiliar de Servicio III, Grado F 5 del Escalafón de Servicios. - 2º) Contrátese al Sr. Cristian Espino C.I. 3.321.919 / 1 bajo la modalidad de Contrato de Función Pública, por el término de un año, renovable, a partir del 17 de mayo del corriente año, en el cargo de Auxiliar de Servicio III, Grado F 5 del Escalafón de Servicios . 3º) Contrátese a la Sra. Cecilia Juan C.I. 3.585.171 / 9 bajo la modalidad de Contrato de Función Pública, por el término de un año, renovable, a partir del 17 de mayo del corriente año, en el cargo de Auxiliar de Servicio III, Grado F 5 del Escalafón de Servicios . 4º) Contrátese al Sr. Nicolás Núñez C.I. 4.380.781 / 1 bajo la modalidad de Contrato de Función Pública, por el término de un año, renovable, a partir del 17 de mayo del corriente año, en el cargo de Auxiliar de Servicio III, Grado F 5 del Escalafón de Servicios . 5º) Dispónese que la actuación funcional del personal seleccionado será evaluada por las jerarquías correspondientes durante el período de contratación anual y de no existir información negativa con la labor o forma de proceder de los mismos, se determinarán posibles renovaciones contractuales y/o si correspondiere su designación efectiva en el cargo. 6º) Dispónese que la nómina de suplentes detallada precedentemente, será tenida en cuenta en caso de que, ante cualquier eventualidad no se renueven los contratos de los ganadores de este concurso y además se tendrá en cuenta la misma, en caso de que en las futuras ampliaciones presupuestales que apruebe esta Corporación, durante el presente quinquenio de gobierno, se creen cargos de Auxiliares de Servicio en cuyo caso se deberá designar en los mismos, a los suplentes de la citada nómina en el orden de prelación en ella establecido. 7º) Agradézcanse los servicios prestados por los integrantes del Tribunal, que posibilitaran el correcto desarrollo de todas las instancias

establecidas en las bases correspondientes. 8º) Déjese constancia en la ficha funcional de la Jefa de Sección Recursos Humanos Sra. Stella Tabárez, del agradecimiento de esta Presidencia por el trabajo realizado, como integrante del citado Tribunal. 9º) Déjese constancia en legajo personal del funcionario Sr. Rafael Galán, de la felicitación del Tribunal Calificador y de esta Presidencia por el buen trabajo realizado en las tareas inherentes a este Concurso. 10º) Siga a la Sección de Recursos Humanos a todos sus efectos, notifíquese a la Dirección Financiero Contable para la redacción de los contratos correspondientes, dése cuenta al Cuerpo téngase presente y cumplido archívese.

EXPTE. TRAMITE Nº 77/2011.- RESOLUCION MESA JUNTA DEPARTAMENTAL, disponiendo rotaciones del personal administrativo entre las diferentes Sección y Secretarías de Comisiones del Cuerpo.- RESOLUCION: VISTO: Que los funcionarios notificados han respondido a la requisitoria de la Presidencia, en cuanto a su voluntad de cambiar o mantenerse en sus actuales puestos de trabajo, luego de las rotaciones realizadas según Resolución de la Mesa de fecha 20 de octubre de 2011. RESULTANDO: Que de las notas elevadas surge que en todos los casos las funcionarias han manifestado su voluntad de permanecer en sus actuales puestos de trabajo, con la sola excepción del Sr.

Gilberto Acosta que

ha solicitado permanecer en

la Sección Registro

, Trámite y Archivo hasta finalizar un trabajo ya iniciado. CONSIDERANDO I: Que se estima de utilidad que las funcionarias que han manifestado sus deseos de mantenerse en sus actuales puestos así lo hagan, a los efectos de continuar con su preparación en las diferentes tareas inherentes

a la función que vienen desempeñando. CONSIDERANDO II: Que se entienden razonables los fundamentos

esgrimidos por el funcionario Sr.

Gilberto Acosta para

permanecer en su actual destino. CONSIDERANDO III: Que al momento de volver este último funcionario a su oficina de origen se torna imprescindible ocupar su plaza en

la Sección Registro

, Trámite y Archivo. CONSIDERANDO IV:

Que la funcionaria perteneciente a

la Dirección Financiero

Contable

, Sra. Sylvia de los Santos ha manifestado verbalmente su voluntad de prestar funciones en la Sección Registro

, Trámite y Archivo, contando con el aval del Director responsable ATENTO: A lo expresado.

LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Mantener a las funcionarias que a continuación se detallan, en sus actuales puestos de trabajo: Sra. Daniela Noguéz en

la Sección Relaciones

Públicas. Sra. Yaquelin Arostegui en

la Sección Relaciones

Públicas. Sra. Christiane Henry en

la Dirección Financiero

Contable. Sra. Andrea Quijano en

la Sección Recursos

Humanos. Sra. Andrea Martirena en Secretaría General. 2º) Mantener al funcionario Sr. Gilberto Acosta y en forma provisoria en Registro, Trámite y Archivo, hasta tanto finalice la labor iniciada y por un plazo no mayor a los tres meses. 3º) Disponer la rotación de la funcionaria Sra. Sylvia de los Santos, la que pasará a desempeñar tareas en la Sección Registro, Trámite y Archivo, en el mismo momento en que el funcionario Sr. Gilberto Acosta vuelva a ocupar su puesto en la Dirección Financiero Contable. 4º) La Sra. Sylvia de los Santos seguirá desempeñando, además de sus funciones habituales, la Secretaría Administrativa de la Comisión de Higiene y Salud, la que pasará a ser atendida por el funcionario Sr. Gilberto Acosta al momento de rotar. 5º) Las presentes disposiciones entrarán en vigencia a partir del próximo día 14 de los corrientes y serán de aplicación hasta nueva Resolución. 6º) Siga a la Sección Recursos Humanos a efectos de su notificación, dése cuenta al Cuerpo, téngase presente y cumplido archívese.

EXPTE. TRAMITE N° 13/2012.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR. ANDRES DE LEON, su resolución llamando a concurso para la provisión del cargo vacante de Director de Dirección Administrativa. RESOLUCION: VISTO: lo informado, por la Jefa de la Sección de Recursos Humanos, manifestando que el Director de Departamento Sr. Carlos Pérez, es el único funcionario habilitado, para acceder al cargo vacante de Director de Dirección Administrativa. RESULTANDO: que no obstante lo antedicho, siendo el concurso el procedimiento previsto para la provisión de vacantes, en la normativa vigente correspondiente, no es de recibo decretar el ascenso directo de dicho funcionario. CONSIDERANDO: que debe atenderse el derecho legítimo de ascenso del único postulante al cargo en cuestión y la urgente necesidad de llenar dicha vacante en beneficio del correcto funcionamiento de una Dirección tan importante como del Área Administrativa. ATENTO a lo expuesto, LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Dispónese la realización de un Concurso de Méritos y Antecedentes, para la provisión del cargo vacante de Director de Dirección Administrativa (Grado 13C) del Escalafón Administrativo del Cuerpo, debiendo procederse en tal sentido siempre que el funcionario Director S. Carlos Pérez, manifieste su voluntad de concursar, en el mismo acto que se notifique de la presente. En caso contrario, esta Resolución quedará sin efectos.- 2º) Desíganse un Tribunal de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Ascensos, que será encargado de evaluar los méritos y antecedentes del funcionario y dictaminar de las resultancias finales, si el mismo se encuentra apto para el ascenso que aquí se promueve.- 3º) El tribunal estará conformado en la forma que se detalla: En representación de la Presidencia del Cuerpo, el Secretario Político Sr. Jorge Dubrocca. Un representante del funcionario, que éste determinará en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, a partir de su notificación de la presente. Un tercer miembro

que deberá ser elegido de común acuerdo por los dos anteriores y será quien presidirá el tribunal, contando a este efecto con cinco (5) días hábiles

a

partir de la designación del representante del funcionario. El Tribunal queda facultado para entrevistarse con el funcionario en caso que lo entienda pertinente, para evacuar cualquier consulta que entienda menester, con relación a las bases de este Concurso. La puntuación por cada ítem correspondiente al factor capacitación, será establecida por el Tribunal del Concurso.

4º) BASES – FACTORES

Méritos – 35% Será la resultante de la última calificación obtenida por el funcionario, del sistema de evaluación, formalmente establecido en el Organismo. Antigüedad – 5% Se determinará tomando en consideración los años de servicio efectivamente prestados desde el ingreso a la Institución, tomándose un punto por cada uno de ellos hasta un máximo que no puede superar el porcentual establecido para este factor. Capacitación – 50% Desglosado en los siguientes ítems a evaluar: Nivel de formación: Enseñanza – Secundaria Completa, Terciaria, Cursos y/o Seminarios: Computación, Idiomas, Otros a) Conocimiento de las normas rectoras del funcionamiento y organización de la Junta Departamental. b) Conocimiento de la labor de las Secciones pertenecientes al Área Administrativa y experiencia en el trabajo de Sesiones Plenarias. Evaluación Psicológica – 10 Puntos 5º) El puntaje mínimo de aprobación del Concurso será el 70% del total. 6) Designase a la Sub-Jefa Sra. Julia Busnadiego, para actuar como Secretaria Administrativa del Tribunal Calificador. 7) Dése cuenta al Cuerpo, pase a la Sección Recursos Humanos a sus efectos, y siga al Tribunal Calificador. Otros trámites EXPTE. N° 230/12.- TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, traslada demanda interpuesta en autos caratulados: “Seguridad Uruguay Ltda. C/ Junta Departamental de Maldonado.- Acción de Nulidad” (Ficha N° 876/2011). (Pasa a estudio del Asesor Letrado del Cuerpo) Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo Bancada del Partido Colorado comunica el cambio de integrantes de la Comisión de Obras Públicas, siendo el Edil Sr. Francisco Sanabria como titular y el Edil Sr. Eduardo Elinger como suplente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

(Ingresa la Edila Graciela Ferrari).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el **NUMERAL IX) ASUNTOS ENTRADOS...**

(Dialogados en la Mesa).-

Perdón, antes de comenzar con los Asuntos Entrados en la Mesa, el Edil Rótulo había solicitado el uso de la palabra para dar destinos.-

SEÑOR RÓTULO.- Sí, para dar destino al homenaje que se le hizo a Alcides Britos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.-

SEÑOR RÓTULO.- Al Grupo de Investigación y Estadísticas del Fútbol del Interior, al Club Atenas, a la Organización de Fútbol del Interior, a la Liga de Fútbol de Maldonado, a la Asociación Uruguaya de Fútbol, al Ministerio de Turismo y Deporte, al Municipio de San Carlos y a Realidad Semanal.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Algún otro destino? Si no, estamos votando.-

Al Club Barrio Rivera 33, si me permite.-

SEÑOR BALLADARES.- A la familia, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- A la familia.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.- (m.r.c).-

Ahora sí, señora Secretaria, adelante.-

SEÑORA SECRETARIA.- En primer término, tenemos el **Expediente Nº 252/12: Intendente Departamental, señor Oscar De los Santos, comunica que hará uso de licencia reglamentaria entre los días 18 y 25 de mayo de 2012 inclusive.-**

Dice así: "Por la presente comunico a usted, y por su intermedio a ese Cuerpo, que haré uso de parte de la licencia anual reglamentaria entre los días 18 y 29 de mayo del corriente inclusive.-

Saluda el señor Intendente de Maldonado, Oscar De los Santos".-

La primera suplente del señor Intendente, la señora Silvia Pérez, informa que, estando en conocimiento de la licencia solicitada por el Intendente, en esta oportunidad se encuentra impedida de ejercer su suplencia por el período de referencia.-

Es decir que asumiría el segundo suplente, que no recuerdo quién es.-

SEÑOR PRESIDENTE.- En ese caso estamos votando la licencia solicitada por el señor Intendente y la asunción de quien corresponda posterior al primer suplente.-

(Ingresa el Edil Sebastián Moreira).-

SE VOTA: 20 en 23, afirmativo.-

VISTO: la gestión presentada en autos, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA F ECHA**

RESUELVE

:

1º) Concédese anuencia al Sr. Intendente Departamental, a efectos de hacer uso de Licencia

Reglamentaria entre los días 18 y 29 de mayo de 2012. 2º) Pase al Ejecutivo Departamental a sus efectos.-

(A esta altura, ingresa el Edil Guillermo Ipharraguerre).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos continuar.-

(Dialogados).-

SEÑORA SECRETARIA.- “El **Ministro de Transporte y Obras Públicas**, señor Enrique Pintado, tiene el agrado de **invitarlos a la inauguración de las obras de rehabilitación de la Ruta 10**

.-

El evento se realizará el día 16 de mayo a las 11:00 horas en Ruta 10 y Ruta 71, calle Los Cardos, lado Sur.-

Posteriormente al corte de cinta realizaremos un brindis en el Salón Dorado del Argentino Hotel de Piriápolis”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos informados e invitados.-

(Durante la consideración de este asunto, se retiró el Edil Nino Báez Ferraro; e ingresó la Edila Cintia Braga).-

SEÑORA SECRETARIA.- “La **Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles** invita por este medio a los señores Ediles y Edilas integrantes de la Mesa Permanente y de sus Comisiones Asesoras para concurrir a la

reunión

que se realizará en Durazno los días

8, 9 y 10 de junio

en las instalaciones de la Junta Departamental”.-

Los Ediles convocados son: Liliana Berna, Federico Casaretto, el señor Presidente de la Junta, Andrés de León, “Marita” Fernández Chávez, Pedro Vázquez, Elisabeth Arrieta y Sebastián Silvera.-

La Junta tendría que aprobar la misión oficial de estos señores Ediles y Edilas para concurrir esos días de junio.-

SEÑORA BORGES.- Perdón...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, adelante.-

SEÑORA BORGES.- ¿Dónde es?

SEÑORA SECRETARIA.- En Durazno.-

(Dialogados).-

(Se retira el Edil Daniel Montenelli).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es dentro del país.-

Está a votación la nómina de compañeros que nos representarán.-

Estamos votando...

SE VOTA: 21 en 23, afirmativo.-

VISTO: la invitación cursada por el Congreso Nacional de Ediles, con motivo de la reunión de la Mesa Permanente y las Comisiones Asesoras del antedicho Congreso, a realizarse los días 8, 9 y 10 de junio en instalaciones de la Junta Departamental de Durazno, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA, RESUELVE:

1º) Autorízase el traslado de una Delegación en Misión Oficial de las Edilas Sras. Liliana Berna, Ma. de los Ángeles Fernández Chávez, Elisabeth Arrieta y los Ediles Sres. Federico Casaretto, Andrés de León, Pedro Vázquez y Sebastián Silvera y el funcionario Chofer, encargado del traslado, representando a este Cuerpo a efectos de asistir a la citada reunión. 2º) Compútense las asistencias correspondientes por esta Misión Oficial, de acuerdo a la normativa vigente (tres días). 3º) Adóptense las medidas administrativas de estilo, siga a la Dirección Financiero Contable a los efectos de la liquidación de los viáticos correspondientes, téngase presente y cumplido, archívese. -

SEÑORA SECRETARIA.- “El **Congreso Nacional de Ediles** y la Junta Departamental de Cerro Largo se encuentran abocados a la realización del

Encuentro Nacional de Comisiones de Cultura

que se realizará los días 1º, 2 y 3 de junio del corriente año en la **ciudad de Melo**

”.-

Por la Comisión de Cultura del Cuerpo asistirían la Edila “Marita” Fernández Chávez, el Edil Juan Valdéz, la Edila Liliana Capece y el chofer que haría el traslado.-

También correspondería votar la misión oficial.-

SEÑOR PRESIDENTE.- De igual manera que en el anterior, corresponde considerarlo o votarlo directamente.-

Estamos votando...

SE VOTA: 21 en 23, afirmativo.-

VISTO: la invitación cursada por el Congreso Nacional de Ediles, con motivo del Encuentro Nacional de Comisiones de Cultura, que se realizará los días 1, 2 y 3 de junio del cte., en la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA, RESUELVE

: 1º) Autorízase el traslado de una Delegación en Misión Oficial de las Edilas Sras.

Ma. de los Ángeles Fernández Chávez

y Liliana Capece y el Edil Sr. Juan Valdéz y el funcionario Chofer, encargado del traslado, representando a este Cuerpo a efectos de asistir a la citada reunión. 2º) Compútense las asistencias correspondientes por esta Misión Oficial, de acuerdo a la normativa vigente (tres días). 3º) Adóptense las medidas administrativas de estilo, siga a la Dirección Financiero Contable a los efectos de la liquidación de los viáticos correspondientes, téngase presente y cumplido, archívese.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos continuar.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del **señor Intendente Departamental**.-

“Por la presente, y a raíz del requerimiento realizado por la Dirección General de Integración y Desarrollo Social, **solicitamos** a usted se autorice el uso de la **Sala del Cuerpo** para el día viernes 18 de mayo desde las 9:00 hasta las 17:00 horas.-

Motiva esta solicitud la realización del **II Seminario del Proyecto de Redes de Educación No Formal** . Gestionamos vuestro apoyo por no contar la Intendencia para la fecha indicada con un lugar disponible.-

Saluda atentamente el señor Intendente, Oscar De los Santos, y el señor Secretario General, Gustavo Salaberry”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando la autorización solicitada para el uso del Plenario el día viernes 18 de mayo.-

Estamos votando...

SE VOTA: 21 en 23, afirmativo.-

Podemos continuar.- (a.t)

SEÑORA SECRETARIA.- La **Edila** señora **Alba Clavijo** dice que por intermedio de la presente solicita que el **Homenaje** que iba a realizar al **Pr ofesor Vivian Trías** el 22 de mayo quede suspendido y “pido que dicho homenaje **se realice el 30 de octubre** del corriente año”.-

(Dialogados en la Mesa).-

(Durante la consideración de esta nota ingresan los Ediles Douglas Garrido, Fermín de los Santos y Juan Valdéz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay fecha disponible para lo solicitado por la señora Edil. En ese caso, estaríamos votando el traspaso de fecha para la que establece la nota. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- “La Comisión Tripartita que estudia los proyectos de decreto sobre acoso laboral municipal ha acordado solicitar a usted, y por su intermedio al Plenario, se reitere la autorización para la realización de la **Jornada abierta sobre acoso laboral** en la Sala del Plenario para el día

15 de junio del presente, de 19:00 a 22:00 horas

, que fuera suspendida el pasado 4 de mayo.-

La misma contará con la participación del Inspector General de Trabajo y Seguridad Social, Doctor Juan Andrés Roballo. Asimismo, se invitará a participar en calidad de interlocutores a los miembros de esta Junta, a jefes de la Intendencia Departamental, a integrantes de los Municipios, a las Comisiones de Derechos Humanos y de Trabajo de todas las Juntas Departamentales, a la Cámara Empresarial, a las organizaciones de empresarios y comerciantes de la zona y a distintos representantes sindicales del Departamento.-

El propósito de dicha jornada consistirá en capacitar y brindar conocimiento sobre los procedimientos que ya se están llevando a cabo en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre el tema.-

Saluda por la Comisión su Presidenta, la Edila señora Marie Claire Millán”.-

(Durante la lectura de esta nota ingresó a Sala la Edila Marie C. Millán).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Cuándo sería?

SEÑOR PRESIDENTE.- El día 19 de junio, ¿verdad?

SEÑORA SECRETARIA.- Para el día 15 de junio, que es un viernes.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Para el día 15 de junio, un día viernes. Solo podríamos considerar la necesidad de consultar al invitado...

SEÑORA MILLÁN.- Ya está...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, no te había visto. ¿Ya está coordinado? Pensé que no lo estaba.-

SEÑORA MILLÁN.- Sí. Esta actividad se tuvo que suspender, como sabíamos, y ya están coordinadas todas las fechas con Roballo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto. En ese caso, estamos votando lo solicitado.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

Podemos continuar.-

SEÑORA SECRETARIA.- “La **Comisión de Higiene y Salud** del Cuerpo reunida en el día de la fecha, por unanimidad de presentes y ante reiterados reclamos de los vecinos y fuerzas vivas de las ciudades del Departamento, en virtud de las **carencias de nichos y urnarios existentes en los distintos cementerios** de todas las localidades, solicita se traslade la presente inquietud al Plenario de la Corporación en Sesión del día de la fecha, sugiriéndole tenga a bien requerir del Ejecutivo Departamental adelantar la ejecución presupuestal de las

obras de ampliación de las distintas necrópolis

.-

El presente petitorio se fundamenta en que la ejecución a la brevedad de estas obras implica asumir un compromiso solidario con distintas familias maldonadenses que tienen solicitudes de urnas y nichos pendientes de satisfacción.-

Por la Comisión firma su Presidenta, la Edila Graciela Ferrari, y su Secretario, el Edil Jorge Céspedes”.-

(Se retiró la Edila Wilma Noguéz; e ingresó en su lugar el Edil Jorge Céspedes).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Está solicitando la palabra el Edil Céspedes.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Presidente: esta nota que planteamos en la Comisión lo que hace es, en cierta forma, recoger un pedido de vecinos de todos los lugares del Departamento y que habla de cierta premura que existe en la realización de obras que, si bien están previstas en la vía presupuestaria, están aún lejanas en el tiempo. Y ese hecho implica, básicamente, ser solidarios con familias que tienen problemas específicos y detrás de los cuales, evidentemente, hay toda una problemática humana que es necesario atender, porque se trata muchas veces de relocalizar restos de familiares queridos a los que hasta el día de hoy no ha sido posible darles el lugar que se merecen.-

Por eso la Comisión actuó con premura, y esperamos que la misma premura pueda llegar a ser sentida por los jefes del Ejecutivo que tienen que tomar pronta iniciativa en este mismo orden de cosas.- (k.f.)

Muchas gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.-

Edil Elinger tiene la palabra.-

SEÑOR ELINGER.- En el mes de octubre del año pasado hicimos un planteo similar, la respuesta de las autoridades fue que había una asignación presupuestal definida y que se iba a ir ejecutando. En nuestro caso fue un planteo vinculado a Pan de Azúcar y a San Carlos. Lo que sí nos queda una duda -y es una reflexión nada más- y es que seguramente habría que enviar una copia de esa nota también al Área Social, porque hay todo un estudio que se debe hacer precisamente por la particularidad de esas familias que quedan afuera de la discusión, aquellos que hace muchísimos años que también están anotados pero que tienen otra realidad completamente distinta.-

Lo digo a modo de reflexión, porque no sé si se puede -sí así lo acepta el Cuerpo- mandar también una copia a la Dirección General de Integración y Desarrollo Social por el contexto crítico justamente, o por la situación crítica que están padeciendo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Edila Ferrari, solicitó usted la palabra?

SEÑORA FERRARI.- Ya lo expresó el Edil Céspedes. Pedimos que también pase a la Dirección General de Higiene y al Intendente Departamental.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Primero deberíamos incorporarle..., si está de acuerdo la Comisión, a los efectos de incorporar esa nota y enviarlo al destino por usted solicitado.-

¿Está de acuerdo la Comisión?

(Asentidos).-

En ese caso votamos los destinos propuestos...

SEÑOR ELINGER.- ¿Podría reiterar los destinos?

SEÑORA SECRETARIA.- Desarrollo Social, Higiene, y bueno, todos van al Intendente.-

SEÑOR ELINGER.- Y a todos los Municipios, que son quienes tienen la ejecución desde el punto de vista presupuestal.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la Comisión está de acuerdo.-

(Asentidos).-

Entonces si estamos de acuerdo con todos esos destinos propuestos, estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

Podemos continuar.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** elevada por la **Edila Graciela Ferrari**.-

“Por medio de la presente planteamos la posibilidad de presentar ante la Junta nuestro **proyecto de revolución educativa**, el cual ha recibido el apoyo oficial de la

Corriente de Integración Frenteamplista, Lista 2510

.-

Es nuestra idea que este conjunto de sugerencias no sea patrimonio de partido alguno sino que sea puesto a consideración del Partido Nacional y del Partido Colorado para que, entre todos, podamos realizarle aportes y mejoras previo a su elevación al Ministerio de Educación y Cultura, CODICEN, FENAPES, ADES y entidades vinculadas.-

La educación es un problema que nos atañe a todos los orientales sin distinciones políticas, a la vez que está claro que el actual modelo está ajeno a las exigencias del siglo XXI. Cabe acotar que para elaborarlo he recorrido miles de instituciones educativas de América Latina y España, ya lo presentamos en el programa 'Buscadores' con Antonio Maeso y 'Hola Vecinos' con Omar Gutiérrez, a la vez que en nuestra columna en el Diario 'La República' también lo expusimos ante miles de docentes de diferentes departamentos y el apoyo ha sido unánime”.-

(Se retiran los Ediles Juan Valdéz y Nataly Olivera; e ingresa la Edila Eva Abal).-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted quiere referirse al tema, ilustrar algo con respecto a esta nota, señora Edil?

SEÑORA FERRARI.- Es del escritor Enrique Ortega Salinas. Me parece que la redacción no...

SEÑORA SECRETARIA.- Yo vi que decía acá "Enrique Ortega Salinas", pero como no estaba...

SEÑORA FERRARI.- Tiene un amplio currículum, me lo iba a alcanzar, pero en este momento no...

Que pase a la Comisión de Cultura de este Cuerpo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede ser un primer ámbito de reracionamiento, porque es un tema nada pequeño.-

SEÑORA FERRARI.- Después vamos a arrimarle el currículum.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto, está bien.-

Estamos votando el pase a Comisión de esta Junta.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Continuamos.- (g.t.d)

Continuamos.-

SEÑOR CORREA.- Unanimidad, no. Yo no voté.-

Rectificación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Rectificación de votación en este caso.-

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Planteamiento de la Edila Graciela Ferrari con motivo de los 201 años de la Batalla de las Piedras .-

Dice: “Las fuerzas comandadas por el Padre Artigas se enfrentaron a las fuerzas imperiales de España despachadas por el Gobernador de Montevideo Francisco Javier de Elío, quienes se oponían a la autoridad de la Junta de Mayo de Buenos Aires.-

El 18 de mayo de 1811, ambos ejércitos se encontraron en los alrededores del pueblo de Las Piedras. A las once de la mañana de ese día memorable se alinearon para la batalla. Al atardecer de ese día de otoño, la batalla terminó con el triunfo de Artigas y sus aliados.-

El Padre de la Patria que con admirable entereza salvó la causa de la Revolución de Mayo, acrecentando su prestigio con el triunfo de Las Piedras, primera batalla que ganaron los americanos, evidenció su carácter humanitario manifiesto en otras oportunidades de su accionar político militar al defender los derechos de los vecinos indefensos solicitando ‘curad a los heridos, clemencia para los vencidos’.-

El Prócer supo concitar a su pueblo para ejercer el cumplimiento de una misión suprema: la dignidad humana, la justicia social, la fraternidad de los pueblos.-

No tuvo enemigos como pueblos sino como regímenes, no combatió contra España sino contra su despotismo, no contra Buenos Aires sino contra su centralismo, no contra Inglaterra, Portugal y Brasil sino contra el imperialismo; no contra el pueblo de las provincias, sino contra la prepotencia del caudillismo.-

Artigas fue la personalidad de ideas más nobles y avanzadas de la Historia del Río de la Plata, recordar su congruencia entre teoría y práctica es nuestra mejor manera de rendirle homenaje”.-

(Se retira el Edil Guillermo Ipharraguerre).-

SEÑORA FERRARI.- ¿Me permite?

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quiere referirse al tema o sencillamente tomamos conocimiento?

SEÑORA FERRARI.- Tomamos conocimiento.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto, gracias.-

SEÑORA SECRETARIA.- La **Comisión de Asuntos Internos** solicita **la inclusión** en el Orden del Día de la noche de hoy de los siguientes **expedientes:**

Expediente Nº 138/12: Aldo M. Cappellini solicita aprobación del plano proyecto de mensura y fraccionamiento del padrón Nº 20.164, manzana Nº 908 de Punta Colorada.-

Expediente Nº 165/12: Intendencia Departamental solicita anuencia para otorgar en comodato los padrones Nos. 15.054 al 15.057 de la manzana 1.669 de Maldonado a favor de ANEP, por el término de 30 años.-

Por la Comisión de Asuntos Internos firman los Ediles Francisco Sanabria, Daniel Rodríguez y la Edila Magdalena Zumarán.-

(Se retira la Edila Ma. Fernández Chávez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay que votar la urgencia.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando, primero que nada, la urgencia.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

Luego el lugar donde los ubicamos, tenemos seis expedientes al final. Estamos votando al final de los expedientes.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- No tengo más asuntos escritos, no sé si hay gente anotada...

SEÑOR PRESIDENTE.- Asuntos escritos no tenemos.-

Solicita la palabra el señor Edil Correa.-

SEÑOR CORREA.- Gracias, Presidente.-

Tres asuntos vamos a plantear y comentarles.-

En la Sesión pasada esta Junta Departamental envió una nota a Enseñanza Secundaria y a los Liceos del Departamento de Maldonado para que existiera la posibilidad de que **se implante en Maldonado el Programa 2012 de Enseñanza Secundaria**

.-

Nos ha llegado en la noche de hoy una gestión realizada por el Liceo N° 4, Eduardo Víctor Haedo, en nombre de su Profesor Ángel Ramos, que solicita a Enseñanza Secundaria se le dé trámite a nuestra solicitud y que se implemente a corto plazo este Plan 2012, cosa que beneficiará a muchísimos estudiantes de nuestro Departamento.-

Queríamos resaltarlo como un hecho saludable, toda la Junta acompañó la propuesta que hicimos en su momento. Y saludar la iniciativa también de este Profesor y de este Liceo N° 4 que toma como propio; esta nota es una de las cosas a destacar y esperemos que Enseñanza Secundaria a corto plazo instale en Maldonado ese programa del Plan 2012 de estudios. Que lo instale en algún liceo de Maldonado; el Liceo N° 4 ya lo pidió, esperemos que llegue a buen puerto. Eso es por un lado.- (c.g.)

En segundo lugar, Presidente, queremos **repetir un pedido de informes** -porque con el día de hoy ya van veintiún días de solicitado y, pasados los veinte días, puede pedirlo el Cuerpo, es así- que realizáramos la noche del 24 de abril de este año, con respecto a

gastos realizados por la Presidencia de la Junta

Departamental

, entre otras cosas, en lo relativo a la fiesta de fin de año próximo pasada y a los viajes y viáticos que ha manejado este Presidente

en lo que refiere a su Período

. Van pasando veintiún días y hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta.-

Queremos repetir ese pedido de informes porque creo que debería ser un trámite dentro de la Junta el saber cuánto se gastó en una fiesta, de qué manera se licitó, cuánto se gastó en los pasajes, si se licitó la compra de esos pasajes, viajes, viáticos y demás. Hasta el día de hoy, veintiún días después, no tenemos respuesta y esperamos tenerla a la brevedad.-

Estamos repitiendo ese pedido de informes, Presidente. ¿Eso hay que ponerlo a consideración o no? Es un derecho, ¿se pone a consideración o no?

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene que ser votado.-

SEÑOR CORREA.- Bien. No sabía...

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos considerando votar lo solicitado por el señor Edil. Es una reiteración de solicitud.-

SE VOTA: 17 en 25, afirmativo.-

(Se retira la Edila Eva Abal; e ingresa el Edil Juan Valdéz).-

SEÑOR CORREA.- Gracias, Presidente.-

Para terminar, vamos a presentar un pedido de informes al Cuerpo -es la posibilidad que nos permite el Reglamento, estamos prolijos...- y le hacemos llegar una copia a la Mesa en este momento. Se refiere a un cuestionamiento por algo que ha pasado en la Dirección de Cultura en estos días, donde profesores, específicamente de Flamenco, de Folclore y de Tango, que venían trabajando desde hace muchísimos años en el Área de Cultura en la Intendencia de Maldonado, dictando los cursos de esas materias, fueron cesados durante la semana pasada y se han tomado profesores de Montevideo para cubrir esos cargos.-

Creemos que es un hecho grave. Estamos haciendo el pedido de informes para ver de qué manera y estamos solicitando -y en esto sí hacemos la moción, Presidente- que se reúna a la brevedad la Comisión de Trabajo de esta Junta para tomar conocimiento por los propios damnificados -que son los profesores- y que también se reúna esta Comisión de Trabajo a la brevedad, para solicitar que los Directores del Área rindan cuentas.-

Acompañan nuestra solicitud -no al pedido de informes, sino a la solicitud de que se reúna la Comisión de Trabajo- cientos de firmas de padres de alumnos de hace mucho tiempo, currículum de cada uno de los profesores y legajos de los mismos, para que la Presidencia lo

tome en cuenta. Le vamos a solicitar que saque una fotocopia, porque nuestros recursos son escasos y no nos da para sacar tanta fotocopia...

(Hilaridad).-

Acompañamos eso, Presidente, y solicitamos, como moción, que la Junta encomiende a esta Comisión de Trabajo reunirse a la brevedad para poder escuchar a las partes damnificadas para encontrar alguna solución.-

Muchas gracias.-

(Durante esta alocución se retira el Edil Guillermo Ipharraguerre; e ingresan los Ediles Leonardo Delgado y Federico Casaretto).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor Edil.-

Seguramente correspondería que la nota que usted ha presentado se envíe a la Comisión que usted acaba de mencionar y se supone que esta, orientada por su inquietud, hará suya la necesidad de tratarlo como es debido.-

SEÑOR CORREA.- Me parece muy bien.-

Dice que el pedido de informes es aparte...

SEÑOR PRESIDENTE.- Exacto.-

SEÑOR CORREA.- Pero está todo en la misma nota.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, sí. Es correcto.-

SEÑOR CORREA.- Bien, gracias.-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se vote.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón. Edil Elinger, tiene la palabra.-

SEÑOR ELINGER.- Sería bueno que pasara también a la Comisión de Cultura, para que aborden el tema en conjunto, porque ahí hay docentes que hace más de once años que venían prestando servicios a la Intendencia. Sin querer apropiarme del tema, también fuimos informados al respecto.-

SEÑOR CORREA.- Los temas no son de nadie.-

(Ingresa la Edila M. Sáenz de Zumarán).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Portela, por el mismo tema.-

SEÑOR PORTELA.- Si el señor Edil me lo permite, que esa Comisión, en la que dice en esa nota que va a recibir a los señores, sea integrada junto con Derechos Humanos...

VARIOS SEÑORES EDILES.- No, no...

SEÑOR PORTELA.- En la Sesión pasada, por una nota presentada también por unos trabajadores, se propuso la participación de Derechos Humanos; creo que estos trabajadores tienen el mismo derecho que los otros a ser recibidos también por una Comisión integrada con Derechos Humanos.-

SEÑOR CASARETTO.- Había una denuncia de persecución y acá no. Salvo que usted considere que fueron perseguidos...

SEÑOR PORTELA.- No, no. Yo no estoy para considerar, yo estoy para evaluar que los trabajadores tienen el mismo derecho.- (a.g.b.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Evitemos dialogar.-

En todo caso ha habido un par de solicitudes -¿verdad?-. a la Comisión de Cultura y a la Comisión de Trabajo -solicitaba el Edil gestionante.-

Ahora vemos si existe otra posibilidad.-

Edil Casaretto tiene la palabra.-

(Ingresa la Edila Ma. Fernández Chávez).-

SEÑOR CASARETTO.- Sí, Presidente, nosotros vamos a mocionar para que se vote en este momento, en primer lugar, acompañar el pedido de informes del Edil Correa y pasar toda esta información a las dos Comisiones que se han propuesto aquí, la de Cultura y la de Trabajo, que también pueden coordinar sesionar en conjunto y recibir a estos docentes.-

¿Por qué nosotros no estamos de acuerdo -en esta Sesión y en este tema en particular- en pasarlo a la Comisión de Derechos Humanos como lo hicimos con el expediente o la nota de la semana pasada? Porque la semana pasada hubo una denuncia concreta de persecución, de acoso, de temas políticos que en esta no la hay, excepto que algún Edil agregue a esto que se ha denunciado que la cesación de los contratos y el despido de estos docentes sea un hecho de persecución política de la Intendencia hacia los funcionarios. Ahí con muchísimo gusto acompañaríamos, pero creo que de las palabras del Edil Correa y de la información que los docentes han hecho llegar, hasta el momento no se desprende eso, así que nosotros acompañaríamos a la Comisión de Trabajo y a la Comisión de Educación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración.-

Se han solicitado esas dos Comisiones para ingresar esta nota...

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se vote.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote el pase a las dos Comisiones...

SEÑOR CORREA.- Con toda la información.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ...con el agregado de la información y las firmas que acompañan.-

SEÑOR CORREA.- Muy bien, gracias.-

SEÑORA MILLÁN.- ¿Estamos votando el pase a Comisión?

SEÑOR PRESIDENTE.- Que pase a las Comisiones de Cultura y de Trabajo.-

SE VOTA: 20 en 27, afirmativo.-

Edila Borges tiene la palabra.-

SEÑORA BORGES.- Señor Presidente, era para anunciar que me retiraré de Sala en ocasión del Expediente N° 189/12, que justamente está para tratar.-

Que quede constancia en Actas.-

Gracias.-

(Ingresa a Sala el Edil Javier Bonilla).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto, así se hará.-

No tenemos a nadie anotado así que pasamos a Asuntos Varios.-

(Dialogados en la Mesa).-

Perdón, Edil Valdéz.-

Disculpe, hice una mirada rápida y no lo vi.-

SEÑOR VALDÉZ.- Ya estaba informado el Secretario, pero igual, pensé que no iba a poder decir nada.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no. Tiene la palabra y el derecho.-

SEÑOR VALDÉZ.- Señor Presidente, en este caso es para hacer un **pedido de informes** sobre una situación que se está dando en la localidad de Piriápolis.-

“Al amparo del Artículo 284 de la Constitución de la República y vista la situación que se detalla a continuación, pone a conocimiento de este Cuerpo”...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor Edil.-

Usted le va a dar lectura y eso no correspondería, usted debería ingresarlo a la Mesa. Solamente informar que va a hacer una solicitud de informes sería lo que correspondería.-

SEÑOR VALDÉZ.- Muy bien, señor Presidente. Disculpe, lo que pasa es que somos nuevos en esto y no estamos muy prácticos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien. Lo hemos atajado lo más a tiempo posible, pero usted está dando la introducción. Está bien.-

SEÑOR VALDÉZ.- Se está dando una situación en **Piriápolis**, donde **no se está cumpliendo con los servicios esenciales** referentes a la comunidad donde vivimos, como el levante de las podas, el barrido, la limpieza de los espacios públicos y todo lo demás, y quisimos informarnos por qué era. El tema es que en el Municipio se tomó una resolución con respecto a las cooperativas.-

A las cooperativas se les terminaba el contrato el 30 de abril -el 1º de mayo quedaban cesantes-, por lo que el Ejecutivo manda una Resolución para que se les dieran 90 días más -o sea, tres meses más- de trabajo -hasta que estuvieran prontas las nuevas licitaciones-, pero el Municipio tomó la decisión de dejar a las **cooperativas cesantes**.- (c.i.)-

Hay muchas mujeres jefas de familia, que tienen hijos y que no tienen esposo, estamos en pleno invierno y nos preocupa sobremanera la situación que se les viene encima: un invierno crudo, un invierno duro, tienen que mantener a sus hijos y un mes o dos o tres que estén sin ese trabajo... Lo que ganan no les da para guardar nada, simplemente es para sobrevivir.-

Nos preocupa bastante; por eso le hacemos al Intendente unas preguntas, que queremos nos responda a la brevedad, a ver si se puede solucionar este tema lo más rápido posible.-

(Se retiran los Ediles Ma. del Rosario Borges, Sebastián Silvera y Marcos Portela).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es una introducción al tema; no lo leyó, pero parecido.-

SEÑOR VÁLDEZ.- Lo que dije no tiene nada ver que con lo que dice acá.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está perfecto. Si lo acerca a la Mesa, le damos trámite.-

No hay más anotados. Asuntos Varios...

Disculpe, Edil Casaretto.-

SEÑOR CASARETTO.- Presidente, pensé que todavía quedaban más temas.-

Quiero hacerle una consulta a la Mesa.-

En las últimas horas hemos escuchado en algún medio de prensa que un señor Edil de esta Junta Departamental iba a realizar un planteo de fueros, entonces yo quiero preguntar a la Secretaría si ha llegado por escrito, dado que el Edil no está en Sala. Se trata del Edil Hebert Núñez, que dijo en la semana que en la Sesión de hoy iba a plantear una cuestión de fueros, porque en su calidad y en su investidura de Edil Departamental había sido afectado por algunas amenazas, llamadas telefónicas, de acuerdo a su posición asumida hace días atrás por algún tema que aquí fue tratado.-

Entonces, ante la ausencia del Edil, la consulta es si la Mesa recibió en las últimas horas algún planteo por escrito referido a esta cuestión de fueros.-

SEÑOR PRESIDENTE.- En absoluto. La Mesa no cuenta con ningún elemento que se parezca a lo que usted está mencionando.-

SEÑOR CASARETTO.- Presidente: vamos a seguir esperando, porque nos preocupa -sobre todo por la institucionalidad de la Junta y por el respeto que la gente nos tiene a los Ediles- que se anuncien en la pulpería cosas que después no se cumplen en la comisaría.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- En su momento el Edil tomará recaudo y contestará si es necesario.-

SEÑOR PRESIDENTE.- **ASUNTOS VARIOS.**-

Hay seis expedientes.-

(Dialogados en la Mesa).-

Señor Sanabria...

SEÑOR SANABRIA.- Como integrante de la Comisión íbamos a plantear que se traten todos juntos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando el tratamiento en conjunto de los expedientes de los numerales 1 al 5 inclusive.-

(Durante el planteo de esta moción ingresó el Edil Hebert Núñez).-

SEÑOR CÉSPEDES.- Antes de votar voy a pedir que se excluya el Expediente N° 164/12, que está en el numeral 3; que se vote aparte.-

(Dialogados en la Mesa).-

(Se retiran los Ediles Juan Valdéz, Andrés Fernández Chaves y Eduardo Elinger; e ingresó la Edila Eva Abal).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando el criterio de unificar los numerales 1, 2, 4 y 5.-

SE VOTA: 22 en 26, afirmativo.-

Damos lectura.-

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 016/12: Rosana Bosca consulta sobre viabilidad de reválida de permiso de construcción de obras en padrón N° 10.208 y construir en padrón N° 2.750 de Punta Ballena

.-

Informe favorable de la Comisión de Obras Públicas que hace lugar a la viabilidad y al permiso de construcción.-

Firman los Ediles Hebert Núñez, Fermín de los Santos, Francisco Sanabria, Rodrigo Blás, José Luis Noguera y Adolfo Varela y la Edila Nataly Olivera.-

EXPEDIENTE N° 059/12: ADEOM Maldonado, su consulta sobre viabilidad de reformar padrón N° 5.364, manzana N° 9 de Maldonado

.-

Informe favorable en cuanto a la viabilidad para reformar las obras.-

Firman el informe de Comisión los mismos señores Ediles y Edila.-

EXPEDIENTE N° 181/12: Olver Nievas solicita permiso para regularizar y reformar obra en padrón N° 6.473, manzana N° 1.319 de Maldonado

.-

Informe favorable de la Comisión de Obras Públicas.-

Firman los mismos señores Ediles y Edila.-

EXPEDIENTE N° 189/12: Raquel Pereira solicita permiso para regularizar obra en padrón

Nº 474/002, manzana Nº 36 de San Carlos

.- (a.f.r.)

Igual informe favorable y firman los mismos señores Ediles y señoras Edilas.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando los expedientes, por la afirmativa...

SE VOTA: 23 en 24, afirmativo.-

Expediente Nº 016/12: VISTO: lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA RESUELVE: 1º) Préstase conformidad a la presente consulta sobre viabilidad de reválida, del permiso de construcción de obras para el Padrón Nº 10.208 y para construir de acuerdo a lo proyectado en el Padrón Nº 2750 de Punta Ballena. 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

Expediente Nº 059/12: VISTO: lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE : 1º) Préstase conformidad a la presente consulta sobre viabilidad para reformar las obras existentes en el Padrón Nº 5364, de la Manzana Nº 9 de Maldonado. 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

Expediente Nº 181/12: VISTO: lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE : 1º) Autorízase la presente gestión de regularización de obras (Padrón Nº 6473 – Manzana Nº 1319 de la localidad Maldonado), debiendo dejar constancia en Planos y Certificado de Final de Obras, que la ocupación de retiro frontal debe guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo Departamental, dispondrá la aplicación del cobro de recargos de tasas para este caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido por la Ordenanza vigente. 3º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

Expediente N° 189/12: VISTO: lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE : 1º) Autorízase la presente gestión de regularización de obras (Padrón N° 474/002 – Manzana N° 36 de la localidad San Carlos), debiendo dejar constancia en Planos y Certificado de Final de Obras, que la ocupación de retiro frontal debe guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo Departamental, dispondrá la aplicación del cobro de recargos de tasas para este caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido por la Ordenanza vigente. 3º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos al Expediente N° 164/12, que fue solicitado ser tratado por separado.-

Edil Céspedes.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Señor Presidente: en el tratamiento de este expediente vamos a pedir que conste en Actas que nos retiramos de Sala.-

(Se retiran los Ediles Jorge Céspedes y Graciela Ferrari; e ingresa el Edil Eduardo Elinger).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, está en su derecho. Así se hará.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 164/12: Aurora González y otros solicitan permiso para regularizar obra en padrón N° 2.048, manzana N° 7 de Playa Grande, Piriápolis.-**

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO: Que del estudio de estos obrados. Surge la opinión favorable del Ejecutivo a la presente gestión, temperamento que esta Comisión comparte, dada la antigüedad de las

obras -años 1980 y 1985- y teniendo en cuenta además que no se han registrado reclamos por afectar intereses de terceros, en razón que consolida por sí su permanencia.-

Por lo expuesto, la Comisión de Obras Públicas ACONSEJA: 1º) Hacer lugar a la presente gestión para regularizar las obras realizadas en padrón N° 2.048 de la manzana N° 7 de la localidad Playa Grande, Piriápolis. 2º) Las construcciones que ocupan retiro de frente deben guardar carácter de precario y revocable, sin lugar a indemnización, dejando debida constancia de ello en planos y certificado de Final de Obras. 3º) Verificar si corresponde aplicar recargo de tasas. De ser así, proceder en consecuencia. 4º) Pase al Ejecutivo Departamental a sus efectos.-

Firman los Ediles Hebert Núñez, Fermín de los Santos, Rodrigo Blás, Francisco Sanabria, José Luis Noguera y Adolfo Varela, y la Edila Nataly Olivera.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando por la afirmativa.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

VISTO: lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA**

,
RESUELVE

:

1º) Autorízase

la presente gestión de regularización de obras (Padrón N° 2048 – Manzana N° 7 de la localidad Playa Grande), debiendo dejar constancia en Planos y Certificado de Final de Obras, que la ocupación de retiro frontal debe guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo Departamental, dispondrá la aplicación del cobro de recargos de tasas para este caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido por la Ordenanza vigente. 3º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 194/12: Lila Nudelman solicita se declare de Interés Departamental el Plan de Formación en Danza Integradora, a ser presentado ante los Fondos Concursables del MEC, para el Departamento de Maldonado.-

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO: Que se trata de un proyecto dirigido a todas las personas que estén interesadas en formarse dentro de lo que la Danza les ofrece, como ser estudiantes de Danza, Profesores de Educación Física, Terapeutas y personas con capacidades diferentes.-

ATENTO: A que la presente solicitud reúne las condiciones previstas en el Artículo 1º del Decreto Nº 3515.-

La Comisión de Legislación, por unanimidad de presentes, al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Declarar de Interés Departamental el Plan de Formación en Danza Integradora a ser presentado ante los Fondos Concursables del MEC para el Departamento de Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. 3º) Declárase urgente.-

Por la Comisión firman los Ediles Juan Carlos Ramos, Alejandro Lussich y Sebastián Silvera y la Edila Marie Claire Millán.-

(Durante el tratamiento de este obrado ingresaron los Ediles Jorge Céspedes, Graciela Ferrari y Leonardo Corujo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos por la afirmativa.-

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.-

VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Departamental el Plan de Formación en Danza

Integradora, Proyecto de la Sra. Lilia Nudelman, a ser presentado ante los Fondos Concursables del MEC, para el Departamento de Maldonado, gestionado por el Municipio de Maldonado. 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 138/12: Aldo Capellini solicita aprobación del plano proyecto de mensura y fraccionamiento del padrón N° 20.164, manzana N° 908 de Punta Colorada.-**

VISTO: Las presentes actuaciones.-

CONSIDERANDO I: Los informes favorables emitidos por la Comisión de Fraccionamientos y la Dirección General de Planeamiento Urbano y Territorial de la Intendencia Departamental, que se comparten en un todo.-

CONSIDERANDO II: Que si bien se trata de una excepción a la normativa vigente, en virtud de que la superficie de los lotes resultantes y el frente de uno de ellos no cumplen con el mínimo exigido para la zona, las mismas se ajustan a las existentes en predios circundantes.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Aprobar el proyecto de mensura y fraccionamiento en el padrón N° 20.164 de la manzana N° 908 de la localidad catastral Punta Colorada, según la forma propuesta en el plano del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio, que luce a fojas 3 de autos: fracción A, de 447,13 metros cuadrados

y fracción B de
407,54 metros
cuadrados

. 2º) Declárese urgente y siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.- (m.r.c)

Firman los Ediles Eduardo Bonilla, José Hualde y José Luis Noguera y las Edilas Magdalena Zumarán, María del Rosario Borges y Marie Claire Millán.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Planeamiento y Ordenamiento Territorial que este Cuerpo comparte,

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN
DE LA FECHA
RESUELVE**

:

1º) Apruébase el fraccionamiento del Padrón N° 20.164, de la Manzana N° 908 de la localidad catastral Punta Colorada, según la forma propuesta en Plano del Ing. Agrim. Rodolfo Di Fabio de fecha 12 de diciembre de 2011, Fracción A de 447 mc 13 dmc y Fracción B de 407 mc 54 dmc.- 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos al último expediente.-

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 165/12: Intendencia Departamental solicita anuencia para otorgar en comodato los padrones Nos. 15.054 al 15.057 de la manzana 1.669 de Maldonado a favor de ANEP, por el término de 30 años.-

VISTO: Las presentes actuaciones.-

CONSIDERANDO I: La solicitud de ANEP requiriendo la concesión de los padrones de dominio municipal Nros. 15.054 a 15.057 de Maldonado Nuevo, que se basa en la necesidad de ampliar el local del Jardín N° 94, emplazado en la misma manzana -1.669-, y teniendo en

cuenta las dificultades locativas debidas a la superpoblación de niños que concurren a ese centro.-

CONSIDERANDO II: Que analizada la propuesta desde el punto de vista de las competencias de esta Comisión no se formulan objeciones, estimándose pertinente apoyar la iniciativa.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones al Cuerpo ACONSEJA: 1) Otorgar anuencia a la Intendencia para conceder en comodato los padrones Nros. 15.054, 15.055, 15.056 y 15.057 de la manzana 1.669 de Maldonado a favor de la Administración Nacional de Educación Pública para la ampliación del Jardín N° 94, estipulando el plazo del comodato por el término de 30 años, prorrogable si las necesidades así lo ameritan. 2) Siga a la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial como está dispuesto.-

Este informe lo firman los Ediles José Hualde, Daniel Tejera, Daniel Rodríguez y Francisco Salazar y la Edila Liliana Berna.-

La Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial dice:

CONSIDERANDO: Que se comparte el informe emitido por la Comisión de Presupuesto.-

La Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Hacer suyo el informe de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. 2º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.-

Firman los Ediles Eduardo Bonilla, José Hualde y José Luis Noguera y las Edilas Magdalena Zumarán, María del Rosario Borges y Marie Claire Millán.-

(En el tratamiento de este Expediente se retiró el Edil Walter Urrutia; e ingresó el Edil Andrés Fernández Chaves).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Con los informes leídos, estamos votando por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

VISTO: lo informado por las Comisiones Asesoras de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones y de Planeamiento y Ordenamiento Territorial que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA

RESUELVE:

1º) Concédese anuencia a la Intendencia Departamental para conceder en Comodato los Padrones Nos. 15.054, 15.055, 15.056 y 15.057 de la Manzana N° 1669 de Maldonado, a favor de la Administración Nacional de Educación Pública, para la ampliación del Jardín N° 94, estipulando el plazo del Comodato por el término de treinta (30) años prorrogables, si las necesidades así lo ameritan. 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos a tratar y siendo la hora 00:37 minutos, damos por finalizada la Sesión.-

Muchas gracias.-

Siendo la hora cero y treinta y siete minutos del día 15 de los corrientes y habiéndose agotado el Orden del Día, el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar Ut - Supra y fecha últimamente indicada.-

Sr. Andrés De León

Presidente

Sr. Daniel Rodríguez

1er. Vicepresidente

Sra. Nelly Pietracaprina

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial